



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



EFFECTOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA SANDIA - 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. RUBEN JIMENEZ TICONA

Bach. GEOFREDY TURPO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



RUBEN JIMENEZ TICONA GEOFREDY TURPO MAM... EFECTOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN ...

My Files

My Files

Universidad Nacional del Altiplano

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tm:oid::8254:417204879

133 Páginas

Fecha de entrega

18 dic 2024, 10:07 a.m. GMT-5

26,733 Palabras

Fecha de descarga

18 dic 2024, 10:10 a.m. GMT-5

156,703 Caracteres

Nombre de archivo

_EFECTOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DIST....pdf

Tamaño de archivo

3.3 MB





16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, por cada...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menor de 10 palabras)

Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 6% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de Integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones o textos sospechosos.



Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

M. Sc. León Jaime Quiroga Huarcaya
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DOCENTE UNA - PUNO





DEDICATORIAS

A Dios, ser supremo, por dame toda la bendición en el día a día de mi vida.

A mi madre y familiares por su comprensión y apoyo incondicional, por el esfuerzo constante de trabajo, por enseñarme el camino del éxito con humildad y perseverancia.

A mis Profesores, Asesor y Jurados por todo el apoyo con sus ilustraciones, enojos y motivaciones enfocando este logro para el éxito de mi vida profesional.

Ruben Jimenez Ticona



A Dios, el todo poderoso que me dio fuerza, voluntad y fe para llevar a cabo la obra que parecía imposible.

A mis padres, por ayudarme con mi educación y estar a mi lado en cada momento de mi vida, a mi esposa e hijas mientras hacía mis trabajos que me dieron voluntad y paciencia.

Geofredy Turpo Mamani



AGRADECIMIENTOS

Expresamos el reconocimiento a la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología.

A los docentes de la Escuela Profesional de Sociología, quienes nos brindaron los conocimientos y experiencia para la realización profesional.

Al Mg. León Isaac Quispe Huaranca, por su reiterada comprensión y su apoyo incondicional que fue guía para terminar la presente investigación.

A los miembros del jurado revisor, por tener la paciencia y participación íntegra del desarrollo del presente trabajo de investigación.

Al Programa Social Pensión 65, a la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro y a los beneficiarios entrevistados, por las facilidades de recolección de datos e información para esta investigación.

Agradecimiento profundo a nuestros familiares por todo el apoyo incondicional dado en todo momento, por el esfuerzo constante de trabajo, por los buenos valores que nos han inculcado y darnos la oportunidad de tener una educación de calidad en el transcurso de la vida.

Ruben Jimenez Ticona

Geofredy Turpo Mamani



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ANEXOS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 15

ABSTRACT..... 16

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 21

1.2.1. Problema general..... 21

1.2.2. Problemas específicos 21

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 21

1.3.1. Hipótesis general..... 21

1.3.2. Hipótesis específicas 22

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 22

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 24

1.5.1. Objetivo general..... 24

1.5.2. Objetivos específicos 24



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.	ANTECEDENTES.....	25
2.1.1.	Antecedentes internacionales	25
2.1.2.	Antecedentes nacionales	28
2.1.3.	Antecedentes locales	32
2.2.	MARCO TEÓRICO	35
2.2.1.	Teoría de los efectos	35
2.2.2.	Teoría de programas sociales	37
2.2.3.	Programa pensión 65.....	41
2.2.4.	Teoría de calidad de vida.....	48
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	54
2.3.1.	Calidad de vida.....	54
2.3.2.	Bienestar material	54
2.3.3.	Bienestar físico.....	55
2.3.4.	Bienestar emocional	56
2.3.5.	Programas sociales	56
2.3.6.	Programas no contributivos	57
2.3.7.	Pensión 65	58
2.3.8.	Envejecimiento productivo	58
2.3.9.	Envejecimiento participativo	59
2.3.10.	Envejecimiento saludable	60

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	LUGAR DE ESTUDIO.....	61
-------------	------------------------------	-----------



3.2.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	61
3.2.1.	Enfoque.....	61
3.2.2.	Tipo	62
3.2.3.	Diseño	62
3.2.4.	Nivel.....	62
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	63
3.3.1.	Población.....	63
3.3.2.	Muestra.....	64
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	67
3.4.1.	Técnica	67
3.4.2.	Instrumento	67
3.5.	CONFIABILIDAD ESTADÍSTICA.....	69
3.5.1.	Confiabilidad de Alfa de Cronbach	69
3.6.	VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS.....	70
3.7.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	71
3.8.	ANÁLISIS DE DATOS Y PRUEBA DE HIPOTESIS.....	72
3.8.1.	Prueba de normalidad.....	72
3.8.2.	Prueba de hipótesis.....	74

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	RESULTADOS	75
4.1.1.	Resultado general: Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.....	75
4.1.2.	Prueba de hipótesis general.....	78



4.1.3. Resultado específico 1: Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.....	80
4.1.4. Prueba de hipótesis específica 1.....	83
4.1.5. Resultado específico 2: Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.....	85
4.1.6. Prueba de hipótesis específica 2.....	88
4.1.7. Resultado específico 3: Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.....	90
4.1.8. Prueba de hipótesis específica 3.....	94
4.2. DISCUSIÓN.....	95
4.2.1. Discusión de resultados generales.....	95
4.2.2. Discusión de resultados específicos 2.....	97
4.2.3. Discusión de resultados específicos 3.....	99
4.2.4. Discusión de resultados específicos 4.....	101
V. CONCLUSIONES.....	104
VI. RECOMENDACIONES.....	106
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
ANEXOS.....	117

Área: Gobernabilidad ciudadana y desarrollo social.

Tema: Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia - 2022

Fecha de sustentación: 26 de diciembre del 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Lineamientos del envejecimiento con dignidad	42
Figura 2. Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios .	76
Figura 3. Análisis de dispersión simple	77
Figura 4. Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios	81
Figura 5. Análisis de dispersión simple	82
Figura 6. Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios	86
Figura 7. Análisis de dispersión simple	87
Figura 8. Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios	92
Figura 9. Análisis de dispersión simple	93



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población beneficiaria Pensión 65	64
Tabla 2. Muestra estratificada de los beneficiarios del Programa Pensión 65	66
Tabla 3. Escala de valoración	69
Tabla 4. Confiabilidad de alfa de Cronbach	69
Tabla 5. Operacionalización de variables	71
Tabla 6. Kolmogórov-Smirnov	73
Tabla 7. Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios ...	75
Tabla 8. Prueba de hipótesis general de Rho Spearman	79
Tabla 9. Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios	80
Tabla 10. Prueba de hipótesis específica 1 de Rho Spearman	84
Tabla 11. Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios	85
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2 de Rho Spearman	89
Tabla 13. Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios	90
Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 3 de Rho Spearman	94
Tabla 15. Género de los beneficiarios.....	127
Tabla 16. Grado de instrucción de los beneficiarios	127
Tabla 17. Procedencia de los beneficiarios	127
Tabla 18. Edad de los beneficiarios	127
Tabla 19. Estado civil.....	127



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de consistencia lógica	118
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos	119
Anexo 3. Validación y juicio de expertos	122
Anexo 4. Base de datos SPSS	125
Anexo 5. Datos generales	127
Anexo 6. Panel fotográfico	128



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

AM	:	Adultos Mayores
CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina
CVRS	:	Calidad de Vida Relacionada con la Salud
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
OMS	:	Organización Mundial de la Salud
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIS	:	Seguro Integral de Salud
SISFOH	:	Sistema de Focalización de Hogares



RESUMEN

La presente investigación aborda los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia - 2022, en un contexto donde los adultos mayores enfrentan múltiples desafíos relacionados con el bienestar físico, emocional y material. El objetivo fue determinar los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022. La metodología empleada fue el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel explicativo y diseño no experimental – transversal. La población estuvo compuesta por 318 beneficiarios del programa pensión 65, para determinar la muestra se utilizó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, siendo la muestra 174 beneficiarios. Los resultados revelaron que el 40,2 % de los beneficiarios percibieron un efecto moderado del programa en su calidad de vida, mientras que el 35,6 % reportó un efecto alto. Asimismo, se identificó una valoración estadísticamente significativa entre las dimensiones envejecimiento participativo y bienestar emocional ($R=0,680$), envejecimiento productivo y bienestar material ($R=0,683$), envejecimiento saludable y bienestar físico ($R=0,622$). En conclusión, el Programa Pensión 65 contribuye positivamente y significativamente a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ($R=0,785$).

Palabras clave: Calidad de vida, Efectos, Envejecimiento, Pensión 65, Programas sociales.



ABSTRACT

The present research addresses the effects of the Pension 65 Program on the quality of life of the beneficiaries of the San Juan del Oro District, Province of Sandia - 2022, in a context where older adults face multiple challenges related to physical, emotional and material well-being. The objective was to determine the effects of the pension 65 program on the quality of life of the beneficiaries of the San Juan del Oro District, Province of Sandia - 2022. The methodology used was the basic quantitative approach, relational explanatory level and non-experimental - transversal design. The population was made up of 318 beneficiaries of the pension 65 program. To determine the sample, simple random probabilistic sampling was used, with the sample being 174 beneficiaries. The results revealed that 40.2% of beneficiaries perceived a moderate effect of the program on their quality of life, while 35.6% reported a high effect. Likewise, a statistically significant assessment was identified between the dimensions of participatory aging and emotional well-being ($R=0.680$), productive aging and material well-being ($R=0.683$), healthy aging and physical well-being ($R=0.622$). In conclusion, the Pension 65 Program contributes positively and significantly to improving the quality of life of older adults ($R=0.785$).

Keywords: Quality of life, Effects, Aging, Pension 65, Social programs.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que plantea desafíos importantes a nivel global, regional y local. En Perú, esta problemática afecta de manera directa a los adultos mayores que enfrentan condiciones de pobreza extrema y exclusión social, especialmente en áreas rurales como el distrito de San Juan del Oro, ubicado en la provincia de Sandia. Según INEI (2021), más del 40% de los hogares peruanos incluyen al menos un adulto mayor, de los cuales una proporción significativa vive en condiciones precarias, limitando su acceso a servicios básicos como salud, alimentación y vivienda. En este contexto, el Programa Pensión 65 se presenta como una clave política social destinada a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, ofreciendo un subsidio económico que busca paliar las carencias más apremiantes. Sin embargo, los retos persisten, particularmente para garantizar un impacto integral en la calidad de vida de los beneficiarios.

El concepto de calidad de vida, planteado por autores como Verdugo et al. (2009), engloba dimensiones interrelacionadas como el bienestar material, emocional y físico. Este marco teórico es fundamental para evaluar la efectividad de programas sociales como Pensión 65. Desde el enfoque de capacidades de Nussbaum y Sen (1993), se destaca la importancia de garantizar no solo el acceso a recursos básicos, sino también el desarrollo de las capacidades. individuos que permitan a los beneficiarios vivir de manera autónoma y digna. Además, el programa se sustenta en teorías de bienestar social como la justicia distributiva de Rawls (1999), que subrayan la necesidad de priorizar recursos hacia las poblaciones más desfavorecidas. En este marco, el presente estudio tiene como



objetivo determinar los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.

La tesis está organizada en cuatro capítulos y una sección final. En el Capítulo I, se presenta introducción, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y justificación de la investigación, estableciendo el marco conceptual y metodológico que orienta el estudio. El capítulo II revisa antecedentes internacionales, nacionales y locales, y desarrolla el marco teórico y conceptual sobre calidad de vida y programas sociales. El capítulo III detalla la metodología de investigación, incluyendo el diseño, el enfoque, las técnicas de recolección de datos y el análisis estadístico empleado para evaluar el impacto del programa. En el capítulo IV, se exponen los resultados obtenidos y su discusión, relacionándolos con la literatura revisada y destacando hallazgos relevantes como las correlaciones entre el programa y las dimensiones del bienestar. Finalmente, en la sección final se presenta las conclusiones, recomendaciones y anexos.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El envejecimiento poblacional es un fenómeno demográfico global que plantea desafíos significativos para las políticas públicas y los sistemas sociales. Según la Organización Mundial de la Salud - OMS (2022), la proporción de personas mayores de 60 años en el mundo casi se duplicará entre 2015 y 2050, pasando del 12% al 22%, lo que resalta la necesidad de políticas efectivas para garantizar la calidad de vida de esta población en rápido crecimiento. Este escenario se intensifica en países de ingresos bajos y medios, donde se estima que residirá el 80% de las personas mayores para 2050. En estos contextos, la calidad de vida de los adultos mayores enfrenta múltiples desafíos, incluidos la precariedad económica, la falta de acceso a servicios básicos y el aumento de la exclusión social. El informe “Política Nacional Multisectorial para las Personas



Adultas Mayores al 2030” destaca la urgencia de garantizar un envejecimiento activo, saludable y con dignidad, priorizando acciones que aborden el bienestar emocional, material y físico de esta población (MIDIS, 2021). Este contexto exige la implementación de programas sociales como Pensión 65, que no solo buscan mitigar la pobreza, sino también promover una vida digna e inclusiva para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

En América Latina y el Caribe, el análisis de Pinzón (2021) establece que el envejecimiento poblacional avanza rápidamente. Para 2030, los adultos mayores representarán el 17% de la población, frente al 11% actual. Sin embargo, este envejecimiento se da en un contexto de desigualdades estructurales, donde la mayoría de los adultos mayores enfrenta condiciones de vida precarias y limitadas oportunidades de inclusión social. En el cual Midaglia (2012) señala que, en esta región, los programas sociales dirigidos a combatir la pobreza han mostrado resultados insuficientes, fallando en construir capacidades institucionales para abordar problemáticas sociales complejas. En este escenario, la calidad de vida de los adultos mayores se ve afectada en dimensiones como el bienestar emocional, material y físico, debido a la falta de políticas públicas integrales. Por su lado Chavez (2019), argumenta que un envejecimiento digno requiere factores esenciales como pensiones suficientes, acceso a servicios de salud, nutrición adecuada y una red de apoyo social. En este contexto, programas como Pensión 65 se posicionan como herramientas clave para cerrar brechas, aunque su impacto en la calidad de vida sigue siendo objeto de debate y requiere una evaluación rigurosa.

En Perú, el envejecimiento poblacional es el problema creciente. Según el INEI (2021), el 40.5% de los hogares tiene al menos un adulto mayor, con una distribución que afecta tanto a las áreas urbanas como rurales. Sin embargo, la calidad de vida de esta



población se encuentra en riesgo debido al deterioro de su salud, la falta de ingresos suficientes y su limitada participación en la vida económica y social (Aldana et al., 2022). Para abordar estas problemáticas, el Gobierno implementó el programa Pensión 65, que otorga un subsidio económico bimensual de S/. 250, complementado con acceso al Seguro Integral de Salud (SIS) y acciones de coordinación intersectorial para facilitar el acceso a servicios públicos. No obstante, aunque el programa busca mejorar el bienestar material y social de los adultos mayores, persisten desafíos relacionados con la efectividad de estas intervenciones, especialmente en aspectos como el bienestar emocional y físico. Según la "Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030", es fundamental evaluar y fortalecer estas iniciativas para garantizar un impacto sostenible en la calidad de vida de los beneficiarios.

La región de Puno presenta particularidades críticas respecto a la calidad de vida de los adultos mayores. Según el INEI (2018), el 72.7% de los adultos mayores en esta región vive solo, una cifra alarmante considerando las condiciones precarias que enfrentan, especialmente en áreas rurales. Pese a la implementación de Pensión 65, las necesidades fundamentales de los beneficiarios no se satisfacen plenamente, dado que el subsidio económico es insuficiente para cubrir aspectos esenciales como salud, vivienda y alimentación. Estudios como "Envejecimiento con Dignidad: Una mirada a los derechos de las personas adultas mayores en el Perú", resaltan que el bienestar emocional y la inclusión social de esta población están directamente influenciados por el entorno y las redes de apoyo comunitarias. En este contexto, el presente estudio busca determinar los efectos del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Juan del Oro, provincia de Sandía. A través de un análisis multidimensional que abarque bienestar material, emocional y físico, se pretende identificar fortalezas y áreas



de mejora, contribuyendo a la implementación de políticas más efectivas y ajustadas a las necesidades locales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuáles son los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye el envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022
- ¿De qué manera influye el envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022?
- ¿De qué manera influye el envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Los efectos del programa pensión 65 influyen significativamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022



1.3.2. Hipótesis específicas

- El envejecimiento productivo influye significativamente en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.
- El envejecimiento participativo influye significativamente en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.
- El envejecimiento saludable influye significativamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El envejecimiento poblacional constituye un desafío global que exige profundizar en las teorías y modelos relacionados con la calidad de vida, la vulnerabilidad social y la efectividad de los programas sociales. Este estudio busca aportar al conocimiento académico al analizar cómo el programa Pensión 65 influye en la calidad de vida a nivel de bienestar material, emocional y físico de los adultos mayores en situación de pobreza extrema.

Desde un punto de vista teórico, esta investigación complementa y contrasta los postulados de autores como Verdugo et al. (2023), quienes destacan la importancia de evaluar sistemáticamente la calidad de vida utilizando instrumentos como la escala fumat, y los estudios sobre políticas públicas de Midaglia (2012), que evidencian las limitaciones de los programas sociales en América Latina. Al centrar el análisis en el distrito de San



Juan del Oro, esta investigación también contribuirá al desarrollo de marcos teóricos más ajustados a las realidades locales, enriqueciendo la literatura científica en contextos rurales y subdesarrollados.

Desde un punto de vista práctico, esta investigación pretende ofrecer evidencia empírica que permita optimizar la implementación y gestión del programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. Identificar los efectos específicos del programa en la calidad de vida de los beneficiarios permitirá proponer estrategias concretas para mejorar su eficacia. Este estudio proporcionará insumos valiosos para la toma de decisiones a nivel gubernamental y local, ayudando a diseñar intervenciones más integrales que no solo aborden las necesidades materiales de los adultos mayores, sino que también fortalezcan su bienestar emocional y físico. Los hallazgos podrán ser utilizados como referencia para otros contextos similares en la región andina y en el ámbito nacional, promoviendo la replicabilidad de buenas prácticas en la gestión de programas sociales.

Desde el punto de vista social, este estudio radica en su enfoque en una población altamente vulnerable: los adultos mayores en situación de pobreza extrema. En el distrito de San Juan del Oro, la exclusión social y las limitaciones económicas afectan gravemente el bienestar integral de esta población, lo que refuerza la necesidad de investigar cómo los programas sociales contribuyen (o no) a mejorar su calidad de vida. Este trabajo no solo busca visibilizar las problemáticas específicas que enfrentan los beneficiarios de Pensión 65, sino también fomentar un debate público sobre la importancia de garantizar un envejecimiento digno, inclusivo y saludable. En última instancia, esta investigación tiene como objetivo contribuir a la reducción de las desigualdades sociales, fortaleciendo la protección y promoción de los derechos de los adultos mayores como un pilar fundamental para construir una sociedad más equitativa y justa.



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

- Determinar los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.

1.5.2. Objetivos específicos

- Examinar la influencia del envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.
- Explicar la influencia del envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.
- Analizar la influencia del envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia – 2022.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes internacionales

Paucar et al. (2022) en el artículo titulado: “Factores familiares que inciden en la calidad de vida de adultos mayores durante la pandemia en El Tambo – Ecuador”, se analiza la influencia de los factores familiares en la calidad de vida de los adultos mayores (PAM) durante la pandemia, centrándose en la comunidad de Jalupata, Cantón El Tambo, Ecuador. La investigación se llevó a cabo mediante un diseño cuantitativo de tipo descriptivo, aplicado a una muestra de 40 adultos mayores y 40 familiares. A través de dos escalas, se recolectó información que evidenció una incidencia moderada de los factores familiares en dimensiones como derechos del adulto mayor, convivencia familiar y vínculos afectivos. Los resultados destacaron factores positivos, como la protección familiar, el apoyo económico, la integración en actividades espirituales y laborales, y los cuidados de salud física y mental, que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Por otro lado, factores negativos como el maltrato físico y psicológico afectaron la salud psicoemocional y el bienestar general. El estudio concluye que las dinámicas familiares tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los adultos mayores, subrayando la necesidad de fortalecer los vínculos familiares para garantizar un envejecimiento más digno y saludable en contextos adversos como una pandemia.



Peña et al. (2019), en el artículo titulado: “Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México”, se describe el estado de bienestar de los adultos mayores en el contexto social del Estado de Guerrero, México. La investigación, de tipo cuantitativa, transversal y analítica, se aplicó a una muestra probabilística de 75 adultos mayores de 65 años o más, seleccionados de un asilo, una casa de día y una localidad rural. Se utilizó el Cuestionario sociodemográfico y el Cuestionario de Salud SF-36 versión 2 española para evaluar aspectos relacionados con su calidad de vida. Los resultados revelaron que el 80% de los participantes manifestó tener una calidad de vida baja, evidenciando problemas físicos, emocionales y sociales que impactan negativamente su percepción de salud y bienestar. El estudio concluye que las condiciones de vida de los adultos mayores en Guerrero reflejan una perspectiva negativa sobre su salud física y emocional, lo que subraya la necesidad de intervenciones que promuevan mejoras significativas en su calidad de vida, tanto en el ámbito individual como comunitario.

Rubio (2022), en la tesis titulada: “El efecto de un nudge en el sistema de pensiones privado sobre los ahorros pensionales de un trabajador en Colombia”, se analiza el impacto del Decreto 959 de 2018 en las cuentas de ahorro individual de los afiliados al sistema de pensiones privado en Colombia. Este decreto introdujo un nudge pensional que modifica el portafolio por defecto para quienes no seleccionan una cartera específica de administración de recursos. La investigación incluye una descripción del sistema de pensiones colombiano, los fundamentos teóricos de la legislación y un modelo de simulaciones para comparar los saldos finales de las cuentas individuales con y sin la normativa. Los resultados muestran que la regulación incrementó los saldos de las cuentas de los



hombres entre 7% y 16%, y de las mujeres entre 4% y 10%, variando según las características individuales. Además, se concluye que la normativa mejora tanto los saldos individuales como el desempeño del sistema, beneficiando a quienes logran su pensión a través de sus ahorros y a quienes no lo hacen.

Miranda y Benítez (2022), en la tesis titulada: “Percepción de la calidad de vida y riesgo de depresión en una muestra de adultos mayores de dos centros de vida de la ciudad de Cartagena en tiempos de COVID-19”, analiza la relación entre la calidad de vida y el riesgo de depresión en 76 adultos mayores durante la pandemia. Este estudio, de tipo descriptivo correlacional, utilizó la escala adaptada WHOQOL-BREF para evaluar la calidad de vida y la escala CESD-7 para medir la depresión. Los hallazgos revelaron una correlación estadísticamente significativa y moderada entre ambas variables. Además, se constató que los adultos mayores presentaban una calidad de vida baja y altos riesgos de depresión debido al aislamiento social, el cual impactó negativamente en su salud mental, emocional y social. La investigación concluye que el aislamiento fue un factor desencadenante que alteró significativamente el bienestar y la calidad de vida de esta población.

Araya et al. (2020), en el artículo denominado: “Satisfacción de los adultos mayores con el programa socioeducativo de las Casas de encuentro de Chile”, se examina la percepción de satisfacción de las personas adultas mayores hacia los programas socioeducativos ofrecidos en las Casas de encuentro, lugares destinados a promover un envejecimiento activo. La investigación, de diseño no experimental y descriptivo, se llevó a cabo en la Casa de encuentro de Valparaíso, con la participación de 205 adultos mayores. La recolección de datos se realizó



mediante un cuestionario ad hoc con escala tipo Likert. Los resultados evidenciaron un alto nivel de satisfacción entre los participantes, independiente de factores sociodemográficos como género, nivel educativo u ocupación previa, pero significativamente relacionado con sus expectativas iniciales. Como conclusión, se destaca que estos programas no solo generan satisfacción, sino que también son clave para orientar políticas sociales enfocadas en el envejecimiento activo, reafirmando su importancia ante las crecientes demandas de este grupo etario.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Carranza y Palacios (2024), en la tesis titulada: “Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 del Distrito de Santa María, 2023”, se analiza la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa en dicha localidad. La investigación, de tipo no experimental, transversal y descriptiva, incluyó una muestra de 151 beneficiarios seleccionados mediante muestreo aleatorio simple, representando a una población de 493 adultos mayores. Para la recolección de datos, se utilizó la Escala de FUMAT, desarrollada por Verdugo, Gómez y Arias (2009). Los resultados destacan que 71% de los participantes perciben una calidad de vida alta, con niveles moderados en bienestar emocional (79%), relaciones interpersonales (75%), bienestar físico (61%), inclusión social (75%) y derechos (15%). Además, el perfil predominante corresponde a hombres entre 65 y 70 años, con estudios de primaria completa y estado civil de convivencia. Como conclusión, se identificó que, aunque el programa contribuye significativamente al bienestar de los beneficiarios, es



fundamental continuar implementando y mejorando iniciativas que fortalezcan su calidad de vida en todos los niveles en el Distrito de Santa María.

Inquilla y Calatayud (2020), en el artículo titulado: “Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018”, analizan el efecto del programa en el gasto per cápita en alimentos en hogares peruanos. La investigación, de carácter cuantitativo, empleó la técnica de doble diferencia con propensity score matching (DD-PSM), utilizando datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de los años 2017 y 2018. La unidad de análisis incluyó hogares beneficiarios del programa que participaron consecutivamente en ambos años. Los resultados del estudio muestran que los hogares beneficiarios experimentaron un aumento del 15,02% en el gasto per cápita en alimentos, destacando el impacto positivo de Pensión 65 en la mejora del consumo alimentario de los participantes. Estos hallazgos concluyen con la relevancia del programa como estrategia de protección social y su contribución a la seguridad alimentaria en hogares vulnerables.

Bonilla (2021), en la tesis titulada: “Solidaridad y política: la implementación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las provincias de Huancayo y Huancavelica”, aborda las desigualdades en la cobertura de pensiones contributivas en el Perú, destacando su impacto negativo en la calidad de vida de los adultos mayores. Mediante un enfoque cualitativo, el estudio analiza las diferencias en la implementación del programa Pensión 65 en las provincias de Junín y Huancavelica, las cuales presentan características socioeconómicas y resultados divergentes. Aunque Junín posee mejores indicadores socioeconómicos, muestra un menor impacto positivo del programa



en comparación con Huancavelica, que presenta resultados más exitosos. Se identifican factores explicativos como la coordinación intergubernamental, la eficiencia de los burócratas de la calle y la autonomía estatal. Este análisis aporta al entendimiento de cómo las condiciones locales influyen en la efectividad de políticas sociales diseñadas para poblaciones vulnerables, subrayando la necesidad de ajustar estrategias de implementación a contextos específicos para maximizar sus beneficios.

Barrera (2024), en la tesis titulada: “Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la protección de los derechos en los beneficiarios del distrito de Torata, 2022”, analiza la relación entre la gestión del programa Pensión 65 y la protección de los derechos de sus beneficiarios en el distrito de Torata. Específicamente, se exploraron los vínculos entre la gestión del programa y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal, correlacional y bivariado. Los resultados indicaron una relación positiva muy fuerte y significativa entre la gestión del programa y la protección de derechos de los beneficiarios. Este trabajo subraya cómo una adecuada gestión del Programa Pensión 65 puede fortalecer la garantía de derechos fundamentales para los adultos mayores, destacando su impacto en la mejora de condiciones de vida en contextos específicos como el distrito de Torata.

Cerdán (2021), en la tesis titulada: “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, 2018”, establece la relación entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.



Este estudio descriptivo-correlacional de corte transversal utilizó una muestra de 75 adultos mayores beneficiarios, recopilando datos mediante un cuestionario validado y adaptado a la realidad local. Entre los hallazgos más destacados, el 93,3 % de los participantes consideraron al programa como regular, mientras que el 97,4 % resaltaron la entrega oportuna de la subvención, aunque el 98,7 % no estuvieron satisfechos con el monto recibido. La calidad de vida de los beneficiarios es regular 92,0 %. Los resultados confirmaron una relación significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios ($p < 0,05$), concluyendo que el programa tiene un impacto directo en la calidad de vida de esta población. Este antecedente resalta la importancia de ajustar montos y fortalecer políticas para maximizar el impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Orco et al. (2020), en el artículo titulado: “Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018”, aborda la relación entre el Programa Pensión 65 y la pobreza en adultos mayores durante el periodo 2012-2018. Con un enfoque cuantitativo, no experimental y longitudinal, de alcance descriptivo, correlacional y explicativo, el estudio empleó datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) para analizar a adultos mayores en situación de pobreza beneficiarios del programa. Los resultados indican que los beneficiarios de Pensión 65 tienen 11 % más de probabilidad de salir de la pobreza en comparación con quienes no reciben la subvención. Además, los hogares liderados por mujeres tienen un 0,34 % más de probabilidad de ser pobres, mientras que residir en áreas urbanas reduce esta probabilidad en 19,4 %. Un año adicional de edad aumenta en 0,27 % la probabilidad de pobreza, mientras que un nivel educativo superior reduce esta probabilidad en 11 %. La investigación concluye



que el programa Pensión 65 es una política pública efectiva para disminuir la pobreza y la vulnerabilidad en la vejez en el Perú, destacando su relevancia en contextos de desigualdad y exclusión social.

2.1.3. Antecedentes locales

Pinto (2024), en la tesis titulada: “Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Chucuito - Puno, 2023”, evalúa cómo el programa Pensión 65 impacta la calidad de vida de adultos mayores en situación de pobreza en dicho distrito. Con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-explicativo y diseño no experimental-transeccional, el estudio analizó una muestra de 270 beneficiarios seleccionados de una población de 908 mediante muestreo probabilístico aleatorio simple. La recolección de datos se realizó a través de encuestas y se aplicó el cuestionario como instrumento principal. Para el análisis, se utilizó la prueba estadística de Rho de Spearman tras verificar la normalidad de los datos. Los resultados reflejan una influencia positiva del programa en diversas dimensiones de calidad de vida, incluyendo bienestar emocional ($R=0,849$), bienestar material ($R=0,827$), bienestar físico ($R=0,740$), derechos ($R=0,805$) e inclusión social ($R=0,795$). Se concluye que Pensión 65 ejerce una influencia significativamente positiva en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, destacando su rol en la promoción del bienestar integral en el año 2023.

Pacori (2022), en la tesis titulada: “Relación familiar y calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Paucarcolla-Puno-2020”, analiza la relación entre la dinámica familiar y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 en



Paucarcolla, Puno. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño correlacional descriptivo y método hipotético-deductivo, enmarcado en una investigación no experimental. La población incluyó 385 beneficiarios, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística aleatoria de 192 adultos mayores. Se empleó la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento, procesando los datos mediante el software estadístico SPSS. Los resultados revelaron, a través de la prueba de Pearson, una correlación significativa general de 0.370 entre la relación familiar y la calidad de vida de los beneficiarios. De manera específica, se identificaron correlaciones significativas entre unión y apoyo familiar (0.283), expresión de emociones (0.246) y dificultad comunicativa (0.292) con la calidad de vida. Se concluye que la relación familiar impacta directamente en el bienestar emocional, social y material de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Paucarcolla, durante el año 2020.

Mamani y Turpo (2024), en la tesis titulada: “Influencia de la implementación del programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023”, evalúa cómo la implementación de este programa afecta el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores en dicho distrito. Este estudio, desarrollado bajo un enfoque cuantitativo, empleó un diseño no experimental, de alcance correlacional y corte transversal. La población estuvo compuesta por 1063 beneficiarios, seleccionando una muestra probabilística censal de 224 adultos mayores. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de encuesta y se aplicaron cuestionarios específicos relacionados con el Programa Pensión 65 y el bienestar psicosocial. Los resultados evidenciaron una influencia positiva y estadísticamente significativa del programa en las dimensiones de aceptación y autonomía, con un



alto nivel de bienestar psicosocial reportado por la mayoría de los beneficiarios. Sin embargo, no se identificó una relación significativa en los vínculos psicosociales. En conclusión, el Programa Pensión 65 contribuye favorablemente al bienestar psicosocial de los beneficiarios, destacando su impacto en la aceptación personal y la autonomía en el distrito de Samán, Azángaro, durante el año 2023.

Vilca (2022), en la tesis titulada: “Aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata 2019”, analiza la relación entre los aportes del programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios en el distrito de Huata. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y de corte transversal, empleando el método hipotético-deductivo de tipo correlacional. La muestra estuvo compuesta por 115 adultos mayores seleccionados mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple. El instrumento utilizado fue un cuestionario con escala de Likert y se empleó la prueba Chi-Cuadrada para la comprobación de hipótesis. Los resultados revelaron una relación significativa entre los aportes del programa y la calidad de vida de los beneficiarios ($p < 0.05$). A nivel específico, el aporte económico mostró relación significativa ($p = 0.00$) con el bienestar, la capacitación del programa se relacionó significativamente ($p = 0.00$) con la distribución del dinero, y el monitoreo del programa presentó relación significativa ($p = 0.05$) con las condiciones de vida de los adultos mayores. En conclusión, el programa Pensión 65 genera un impacto positivo y significativo en diversas dimensiones de la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Huata.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de los efectos

Según Pérez y Gardey (2022) la palabra “efectos” se refiere a la transformación o cambio que llega a experimentarse como una consecuencia observable producto de causas, fuerzas y factores que intervienen previo un proceso cambio. Por otro lado, Cohen y Franco (1992) definen que los efectos son “todo comportamiento o acontecimiento del que puede razonablemente decirse que ha sido influido por algún aspecto del programa o proyecto” (p. 92).

En ese contexto, la palabra efectos se refiere a la transformación o cambio que experimenta algo como resultado de una causa. Es decir, es la consecuencia observable de una fuerza o factor que actúa sobre un sujeto o sistema. Los efectos pueden ser positivos o negativos desde su magnitud pueden variar desde imperceptible hasta trascendental, abarcando cambios en diversas dimensiones como lo físico, químico, biológico, social, económico y psicológico.

Desde esa perspectiva, los efectos en programas sociales constituye un elemento fundamental para comprender la dinámica transformadora de las intervenciones gubernamentales y sociales (Inquilla & Calatayud, 2020). Su génesis se fundamenta en la necesidad de evaluar sistemáticamente el impacto real de los programas sociales más allá de su diseño inicial y planificación teórica. Esta teoría surge como respuesta a la creciente demanda de evidencia científica que demuestre la eficacia de las inversiones sociales y los mecanismos de transformación estructural en comunidades vulnerables. Desde una perspectiva multidisciplinaria, integra elementos de la sociología, economía, antropología y



ciencias políticas para desentrañar los procesos complejos de cambio social (Apaza & Calizaya, 2023). Sus principios básicos se centran en la comprensión de cómo las intervenciones sociales generan modificaciones no solo en indicadores cuantitativos, sino también en dinámicas cualitativas de desarrollo humano (Callo, 2024).

Por otro lado, a nivel práctico los efectos tienen una relación directa con la evaluación de programas sociales, que hace referencia a la valoración sistemática de la operación y los resultados de un programa o política por medio de la comparación con un conjunto de estándares explícitos o implícitos que contribuyen a su mejora. Además de ello, la evaluación es interactiva con todos los procesos y momentos del ciclo de las políticas. En definitiva, la evaluación de las políticas públicas puede hacerse en los siguientes aspectos, como son: evaluación de la conceptualización y diseño de los programas, evaluación de la implementación de los programas, evaluación de la eficacia o impacto de los programas y la evaluación de la eficiencia de los programas (Tintaya-Duran & Sullca-Cáceres, 2019).

La evaluación forma parte de una amplia gama de métodos complementarios para apoyar las políticas basadas en evidencias. “Aunque se concentra en los métodos cuantitativos de evaluación de impacto, primero los situará en el contexto más amplio de la gestión para resultados, que incluye también el monitoreo y otros tipos de evaluaciones” (Gertler et al., 2016, p. 9). La evaluación presenta criterios básicos según Navarro (2005) afirma: “La evaluación, al igual que cualquier otra evaluación, puede realizarse antes (ex ante) o después (ex-post) de la ejecución del proyecto. La evaluación ex-ante se ubica entre las etapas de formulación en el ciclo del proyecto (definición de objetivos y diseño de productos)



y el análisis de costos y beneficios. Lo que permite realizar ajustes al diseño del proyecto en función de los objetivos formulados, y hacia adelante complementa el análisis de costos y beneficios, mediante la construcción de indicadores de costo por unidad de impacto” (p. 17).

El enfoque en la causalidad y la atribución es la característica distintiva de las evaluaciones de impacto y determina las metodologías a usar. Para estimar el efecto causal o el impacto de un programa sobre los resultados, cualquier método elegido. La evaluación de impacto en la práctica debe estimar el denominado contrafactual, es decir, cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa si no hubieran participado en él. En la práctica, la evaluación de impacto requiere que el evaluador encuentre un grupo de comparación para estimar lo que habría ocurrido con los participantes sin el programa. La segunda parte del libro describe los principales métodos para encontrar grupos de comparación adecuados. La pregunta fundamental de la evaluación, ¿Cuál es el impacto (o efecto causal) de un programa sobre un resultado de interés?, puede aplicarse a muchos contextos (Gertler et al., 2016).

2.2.2. Teoría de programas sociales

Los programas sociales son iniciativas diseñadas por el Estado, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones, destinadas a mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables de la población (Troncos et al., 2022). Su principal objetivo es reducir las brechas de desigualdad social y económica, promoviendo el acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, alimentación, vivienda y empleo (Cusicuna et al., 2023). Por otro lado, el objetivos de los programas sociales es la erradicación de la pobreza (A. J. Sánchez



et al., 2020). El problema de la reducción de la pobreza está también en la agenda de casi todos los gobiernos del mundo y la discusión sobre cómo hacerlo ocupa el centro del debate político. No sólo es un estado de la cuestión, sino un inaceptable estado de la cuestión. Lo que desconcierta al común de los ciudadanos es que los avances científicos y tecnológicos no han ido acompañados de un incremento del bienestar social al mismo ritmo (Parodi, 2014). Desde esa perspectiva los países de América Latina buscan disminuir la pobreza y avanzar hacia una mayor igualdad y protección social a los sectores vulnerables a través de programas sociales (Ramos et al., 2017).

Es así que se suscita los programas sociales en los años 90 en varios de los países de América Latina implementan políticas de liberación de mercado con la idea de que el crecimiento económico y la reducción de la pobreza vayan de la mano, pero esto no se produjo. Por tal motivo reducir la pobreza se convirtió en objetivo urgente de política, por otro lado se evidenciaba la consolidación la democrática y se aprueban la mayoría de las nuevas constituciones (Tassara, 2015). Es entonces que implementaron importantes cambios en sus políticas sociales tales como el incremento del gasto social, creación de instituciones rectoras de la política social e introducción de programas que buscaban atender problemas específicos de la población pobre (Cavero et al., 2017). Por ejemplo, en Brasil implementaron (el programa Hambre Cero), en México Programa Oportunidades, (que inspiró al Programa Juntos en Perú). Para ayudar a familias de extrema pobreza, con acciones específicas en educación, salud y alimentos (Nieto, 2019).



En Perú se implementaron programas para ayudar a mejorar los ingresos de los más pobres. Hasta los 80 los Comedores Populares y Programas Alimentarios eran los más conocidos. En 1985 el Programa Vaso de Leche. En 1991 Foncodes. En 1992 El PRONAA pasa a administrar los Comedores Populares. En el 1997 Prompyme (Mi Empresa hoy). En 1998 el SIS, en 1998 Conadis. En 1999 Pro Joven. En los años 2000 la reducción de la pobreza y la nutrición infantil fueron los principales objetivos. A partir del 2000 el slogan «Economía con rostro humano» y «Economía Social de Mercado» fueron los precursores del concepto «Inclusión Social» así se diseñaron los nuevos programas sociales (Nieto, 2019). En los posterior se crea el Ministerio de Desarrollo e inclusión social en el 2011, por el Gobierno de Ollanta Humala, implementando nuevos programas social de carácter inclusivo como son: Pensión 65, Qali Warma, Juntos, etc.

Desde esa perspectiva la mayoría de los programas sociales surgen como una repuesta a las fluctuaciones del ciclo económico y de las crisis que han traído como consecuencia el aumento del desempleo y la persistencia de la pobreza, en este contexto, los programas se utilizan cada vez más como estrategias de lucha contra la pobreza (Quispe, 2017). Los programas sociales también surgen como estrategias del Estado, para aliviar las carencias o reforzar capacidades de una determinada población vulnerable (Espinoza et al., 2020; Astete y Vaccari, 2017). Por otro lado mayoría de programas sociales se han enmarcado en aliviar el malestar social de sectores poblacionales denominados vulnerables o que se encuentren en pobreza extrema, personas ubicadas en las periferias del país, sectores rurales y urbanos marginales (Añacata, 2013).



Los gobiernos de los distintos países en el mundo, tienen la obligación de crear mejores condiciones de vida a su población, por lo cual la pobreza es un problema que se viene combatiendo durante muchos años y para su erradicación se han implementado diferentes políticas públicas como los programas sociales, con objetivos a corto y largo plazo. Pero no todas las políticas puestas en marcha han logrado los objetivos esperados, muchos de ellos no son sostenibles en el tiempo, y teniendo en cuenta que los recursos de cada gobierno son limitados, se hace necesaria una evaluación constante de los impactos de estas políticas públicas, para no desperdiciar los recursos escasos y aprovecharlos de la mejor manera en beneficio de la población (A. J. Sánchez et al., 2020). Es claro que no solo se trata de aliviar la pobreza o atender a los pobres con programas sociales, sino sacar a los pobres de la pobreza, por ello, es necesario contar con programas sociales que enseñen a la población beneficiada a ser productivos a fin de que puedan generar sus propios ingresos, esto a través de capacitaciones técnicas, dotarlos de infraestructura básica (agua, electricidad, telecomunicaciones, otros), acceso a financiamiento y mercados rentables. Por otro lado, reorientar los programas que son principalmente de corte asistencialista a programas productivos (Quispe, 2017)

Por otro lado, es importante mencionar la evaluación de programas que conlleva algo más que la mera utilización de metodologías científicas orientadas a medir indicadores e impactos. Por ello, los gobiernos de Latinoamérica han reconocido, en forma creciente, la importancia de contar con un sistema de seguimiento y evaluación para mejorar la calidad de sus servicios (Espinoza et al., 2020). El impacto de los programas sociales se ve en la mejora del nivel de vida de la población. Actualmente las pocas mediciones que se han hecho a los



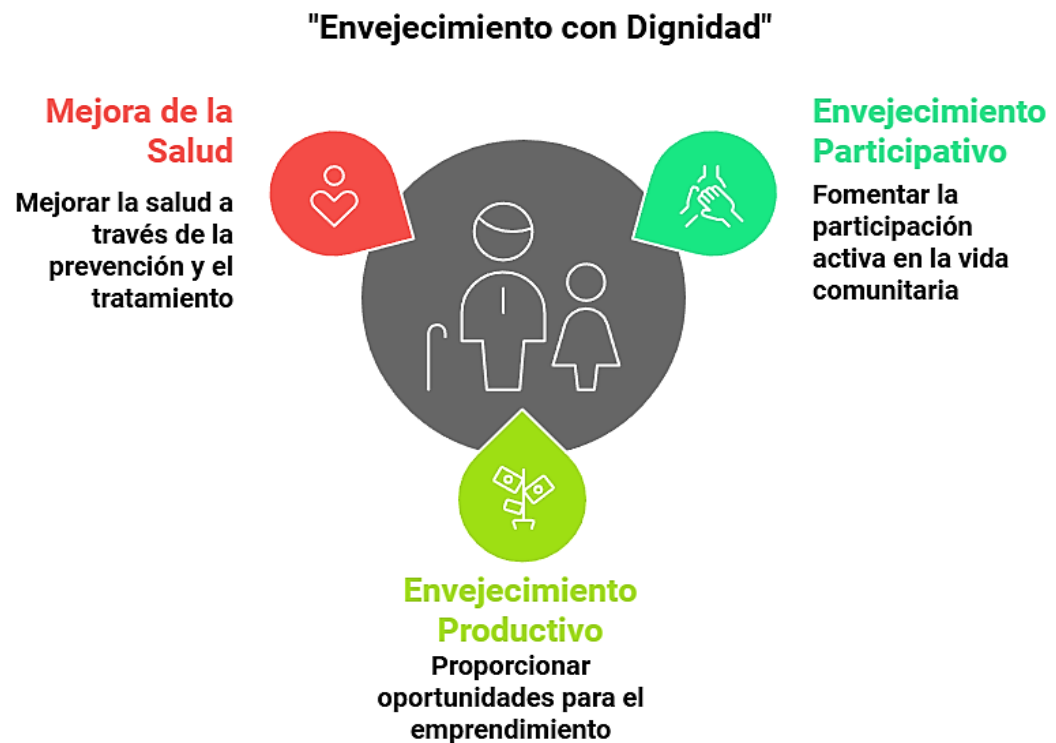
programas sociales revelan un impacto medio limitado. Por ello, se debe hacer monitoreo y evaluación periódica (sistemática) a fin de ver la calidad y eficiencia de los mismos. Así mismo, es necesario que los resultados del monitoreo y la evaluación se use para mejorar la gestión de los programas sociales, por ello, la capacitación y evaluación de los funcionarios que están a cargo de los programas es importante (Quispe, 2017). En muchos casos los programas sociales presentan problemas de índole de filtración de beneficiarios, siendo así el foco de discusión de la evaluación de los programas sociales de las instituciones públicas.

2.2.3. Programa pensión 65

El programa Pensión 65, como parte de las políticas sociales del Perú, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores (AM) en situación de pobreza extrema. Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (2020), este programa se basa en la provisión de una transferencia económica bimensual que no solo busca suplir necesidades inmediatas, sino también promover un envejecimiento con dignidad, asegurando que las personas mayores puedan integrarse plenamente en la sociedad. En concordancia con el “Plan para un Envejecimiento con Dignidad”, que busca 3 aspectos clave: Envejecimiento saludable, envejecimiento participativo y envejecimiento saludable.

Figura 1.

Lineamientos del envejecimiento con dignidad



Nota. Adaptado de “Lineamientos para un Envejecimiento Digno: Avances y retos” (Llanos, 2018, p. 18).

El programa se fundamenta en tres pilares esenciales para garantizar un envejecimiento digno: la participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria, su capacidad para emprender actividades productivas que les permitan contribuir económicamente, y la promoción de su salud integral para prolongar su autonomía. De acuerdo con el libro *Envejecimiento con dignidad* (2018), estos pilares no solo buscan mejorar las condiciones de vida inmediatas de las personas mayores, sino también redefinir el concepto de envejecimiento como un proceso activo y positivo, lejos de los estereotipos asociados con la dependencia y el deterioro.



Ello se contrasta con la “Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030”, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP, en donde este documento establece un marco integral de acción basado en cinco objetivos prioritarios: garantizar el derecho al cuidado y buen trato, promover un envejecimiento saludable, garantizar prestaciones contributivas y no contributivas, asegurar el acceso a la educación de calidad, y fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores (MIDIS, 2021). La política prioriza la coordinación multisectorial, el seguimiento y la evaluación para superar la discriminación estructural por edad y promover una vida digna y autónoma para este grupo poblacional

Además, la implementación del programa ha mostrado ser un instrumento eficaz para reducir las brechas de inequidad social que afectan a las personas mayores. Según Pinto (2024), el programa depende de la articulación con otras políticas sociales y programas sectoriales que en conjunto contribuyan a consolidar una red de apoyo más sólida para los beneficiarios, permitiendo un impacto más significativo en sus vidas. Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera del programa, la ampliación de la cobertura a zonas de difícil acceso y la necesidad de incluir componentes educativos y de sensibilización dirigidos a la población general.

2.2.3.1. Envejecimiento participativo

El envejecimiento participativo se basa en la inclusión activa de las personas adultas mayores en las dinámicas sociales, culturales y políticas de sus comunidades (Llanos, 2018). Este enfoque reconoce que los adultos mayores poseen conocimientos, experiencias y habilidades valiosas que



pueden ser aprovechadas para enriquecer la vida comunitaria. Según García et al. (2018), la participación activa no solo fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más cohesionadas y solidarias.

A través de Pensión 65, se han desarrollado iniciativas como talleres intergeneracionales, actividades culturales y encuentros comunitarios que buscan promover la interacción entre generaciones y el fortalecimiento del tejido social. Estas actividades no solo mejoran la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también contribuyen a romper los estigmas asociados al envejecimiento. Pinto (2024) señala que estos espacios han demostrado ser eficaces para reducir el aislamiento social, una de las principales causas de depresión y ansiedad en este grupo poblacional.

El concepto de envejecimiento participativo está alineado con los principios de derechos humanos reconocidos por la Asamblea General de la ONU, que subraya la necesidad de garantizar la participación de las personas mayores en todos los aspectos de la vida social. En la perspectiva de García et al. (2018), la implementación de políticas y programas que fomenten esta participación no solo tiene un impacto positivo en la vida de los beneficiarios, sino que también redefine las percepciones sociales sobre el rol de los adultos mayores. En este sentido, Pensión 65 se posiciona como un modelo innovador para fomentar la inclusión social de este grupo etario.



Sin embargo, para garantizar el éxito de estas iniciativas, es fundamental superar barreras estructurales y culturales que limitan la participación de las personas mayores. Esto incluye abordar la falta de accesibilidad en espacios públicos, fomentar la educación intergeneracional y sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del envejecimiento participativo. Solo a través de un enfoque integral será posible garantizar que los adultos mayores puedan desempeñar un rol activo y significativo en sus comunidades.

2.2.3.2. Envejecimiento productivo

El envejecimiento productivo enfatiza la capacidad de las personas mayores para participar activamente en la economía, mediante actividades que les permitan generar ingresos y mejorar su calidad de vida. Según Pinto (2024), el envejecimiento productivo es un componente clave para reducir la dependencia económica de los adultos mayores y promover su integración social. En el marco del programa Pensión 65, se han implementado iniciativas que buscan empoderar a los beneficiarios, proporcionándoles las herramientas y los recursos necesarios para emprender actividades productivas como la agricultura, la artesanía y pequeños negocios (MIDIS, 2021).

El estudio de García et al. (2018), destaca que estas actividades no solo generan beneficios económicos, sino que también tienen un impacto positivo en la salud mental y emocional de los adultos mayores, al fortalecer su sentido de propósito y autonomía. Además, el desarrollo de emprendimientos en zonas rurales ha demostrado ser una estrategia eficaz



para fomentar la resiliencia comunitaria, al tiempo que se preservan tradiciones culturales y conocimientos locales (Pinto, 2024).

Para garantizar el éxito de estas iniciativas, es decisivo establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que ofrezcan capacitación técnica, acceso a microcréditos y mercados para los productos generados por los adultos mayores. Pinto (2024) subraya que estas estrategias no solo fortalecen la sostenibilidad del programa, sino que también contribuyen al desarrollo económico local. Asimismo, es fundamental que estas iniciativas incluyan un componente de sensibilización, para que las comunidades valoren y apoyen el rol productivo de las personas mayores (Llanos, 2018).

2.2.3.3. Envejecimiento saludable

El envejecimiento saludable se centra en garantizar que las personas mayores puedan mantener su autonomía y calidad de vida mediante el acceso a servicios de salud adecuados y la promoción de hábitos de vida saludables (Llanos, 2018). Según la Organización Mundial de la Salud - OMS (2020), un envejecimiento saludable implica no solo la ausencia de enfermedades, sino también la capacidad de las personas mayores para realizar actividades significativas y mantener una vida activa. En este sentido, el programa Pensión 65 ha integrado componentes de salud que incluyen campañas de prevención, diagnóstico temprano y acceso a tratamientos para enfermedades crónicas.



De acuerdo con García et al. (2018), la promoción de un envejecimiento saludable requiere un enfoque integral que aborde tanto los determinantes sociales de la salud como las necesidades específicas de este grupo poblacional. Esto incluye mejorar la accesibilidad a servicios de salud en zonas rurales, implementar programas de educación en autocuidado y fomentar la participación de las comunidades en la promoción de la salud (Llanos, 2018). Además, las campañas de vacunación y los talleres sobre nutrición y actividad física han demostrado ser estrategias eficaces para mejorar la salud general de los beneficiarios.

La perspectiva de Pinto (2024) resalta que la mejora de la salud de los adultos mayores no solo tiene un impacto positivo en su bienestar individual, sino que también reduce la carga económica y social asociada a las enfermedades crónicas. Por ello, es fundamental que las políticas públicas sigan priorizando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para las personas mayores.

En una instancia final, los lineamientos participativo, productivo y saludable implementados en Pensión 65 son pilares fundamentales para garantizar un envejecimiento con dignidad. Estos no solo permiten ampliar el radio de mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, sino que también contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria. Sin embargo, es necesario continuar trabajando en la mejora de la sostenibilidad y la expansión del programa para garantizar que ningún adulto mayor quede excluido.



2.2.4. Teoría de calidad de vida

La calidad de vida se define como la sensación subjetiva de bienestar que experimenta una persona en relación con sus condiciones de vida y sus expectativas (Ardila, 2003). Asimismo, según la “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo” desarrollado por la ONU (1995), considera que su concepto se refleja en la percepción de un individuo sobre su posición en la vida en un entorno de valores que guardan relación con sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. La calidad de vida no solo implica la ausencia de problemas, sino también la promoción de condiciones que permitan el desarrollo pleno de las capacidades individuales (Ruiz, 2019).

Por otro lado, según Verdugo et al. (2009), la calidad de vida es multidimensional porque abarca ocho aspectos: “bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos” (p. 13). El cual es utilizado con mucha frecuencia para evaluar programas sociales. En este sentido, Lozano-Gutiérrez et al. (2019) destacan que factores como la percepción de seguridad económica, el acceso a servicios básicos y la participación en actividades sociales son determinantes clave.

Además, el contexto social y económico influye profundamente en la calidad de vida. La desigualdad, la exclusión social y las barreras económicas son factores que limitan significativamente el bienestar. Bauer et al. (2021) subrayan que programas como las transferencias monetarias condicionadas pueden aliviar estas problemáticas al proporcionar un soporte financiero directo a los grupos más necesitados. Asimismo, Dobbin y Sutton (1998) enfatizan que la regulación del



mercado laboral y la promoción del empleo son herramientas fundamentales para fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de manera sostenible.

Por último, Verdugo et al. (2009) resaltan que la calidad de vida debe evaluarse de manera continua y sistemática para identificar áreas de mejora y promover intervenciones efectivas. La escala fumat es una herramienta clave en este proceso, porque, permite medir de forma objetiva y subjetiva los diferentes aspectos del bienestar, facilitando así la implementación de políticas públicas más inclusivas y equitativas. A continuación, detallo tres aspectos clave de la escala fumat:

2.2.4.1. Bienestar material

El bienestar material es una de las dimensiones fundamentales de la calidad de vida, enfocándose en las condiciones económicas y materiales necesarias para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Según Verdugo et al. (2009), la escala fumat incluye indicadores específicos que evalúan el acceso a recursos esenciales como vivienda, alimentación, vestimenta y atención médica. Este enfoque es crucial para entender las limitaciones materiales que enfrentan las personas y diseñar estrategias efectivas para superar estas barreras.

La pobreza y la desigualdad económica son obstáculos significativos para el bienestar material. Como argumentan Lozano-Gutiérrez et al. (2019), la falta de acceso a recursos básicos no solo impacta la salud y la seguridad de las personas, sino que también perpetúa ciclos de exclusión social. En este sentido, Bauer et al. (2021) destacan que las



políticas de protección social, como pensiones y subsidios, son esenciales para mitigar estos efectos y garantizar un nivel de vida digno. Estas intervenciones, además, contribuyen a reducir la inequidad y a promover una distribución más equitativa de los recursos.

Por otro lado, la creación de empleo y la regulación del mercado laboral son herramientas clave para fomentar el bienestar material. Kenworthy (2021) considera que garantizar empleos dignos y salarios justos es fundamental para mejorar las condiciones de vida y fortalecer la cohesión social. Además, Dobbin y Sutton (1998) señalan que políticas como la redistribución de ingresos y la protección de los derechos laborales son esenciales para construir sociedades más justas y equitativas. Estas medidas no solo benefician a los individuos, sino que también fortalecen el tejido social, promoviendo un desarrollo sostenible.

Finalmente, la evaluación continua del bienestar material mediante herramientas como la escala fumat permite identificar necesidades específicas y diseñar intervenciones más efectivas. Verdugo et al. (2009) resaltan que esta herramienta no solo mide la satisfacción respecto a las condiciones materiales, sino que también proporciona información valiosa para la planificación de políticas públicas. Así, el bienestar material no debe entenderse únicamente como la ausencia de carencias, sino como la presencia de oportunidades para alcanzar una vida digna y satisfactoria.



2.2.4.2. Bienestar emocional

El bienestar emocional es una dimensión clave en la calidad de vida que abarca el equilibrio psicológico, la satisfacción personal y la capacidad de gestionar emociones positivas y negativas. Según Verdugo et al. (2009), la escala fumat incluye indicadores que permiten evaluar la estabilidad emocional, las relaciones interpersonales y el apoyo social, ofreciendo una visión integral de esta dimensión. Por su lado Contreras y Raventós (2020) enfatizan que el bienestar emocional no solo mejora la salud mental de las personas, sino que también influye positivamente en su interacción con la comunidad y en la capacidad para enfrentar adversidades.

El bienestar emocional está estrechamente relacionado con la resiliencia, definida como la capacidad de las personas para adaptarse a las dificultades y superar retos. Fernández et al. (2022) destacan que fomentar la resiliencia en los adultos mayores es esencial para mejorar su calidad de vida, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Asimismo, Navarro et al. (2008) sugieren que la implementación de programas de apoyo psicológico y emocional puede tener un impacto significativo en la promoción de la salud mental y el bienestar general.

La percepción de apoyo social es otro factor fundamental para el bienestar emocional. En donde Peña-Marcial et al. (2019) señalan que las relaciones familiares y comunitarias juegan un papel importante en la construcción de un entorno emocionalmente saludable. Por otro lado, Segura (2022) añade que es necesario crear espacios que fomenten la participación activa y el reconocimiento de los adultos mayores en sus



entornos, lo cual contribuye a fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia. Esto resulta particularmente relevante en sociedades donde el envejecimiento puede estar asociado con sentimientos de aislamiento o exclusión.

Por último, Verdugo et al. (2009) argumentan que el bienestar emocional debe ser evaluado de forma continua y con herramientas específicas como la escala fumat, que permite identificar áreas de mejora y diseñar intervenciones personalizadas. La integración de estas medidas en políticas públicas y programas comunitarios no solo beneficia a los individuos, sino que también promueve una sociedad más inclusiva y emocionalmente equilibrada.

2.2.4.3. Bienestar físico

El bienestar físico, como componente esencial de la calidad de vida, va más allá de la ausencia de enfermedades. Incluye la capacidad de mantener un cuerpo sano, una vida activa y un acceso adecuado a servicios de salud. Según Verdugo et al. (2009), la escala fumat evalúa indicadores como la capacidad funcional, la actividad física y la percepción de salud general. Estos elementos son esenciales para entender las necesidades físicas de los individuos y promover estrategias efectivas de intervención.

La alimentación adecuada y equilibrada es un pilar fundamental del bienestar físico. Llamas (2021) argumenta que una dieta rica en nutrientes es clave para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida. Además, Plavina (2022) resalta que la educación nutricional es crucial para



fomentar hábitos alimenticios saludables, especialmente en adultos mayores. Por otro lado, la actividad física regular no solo mejora la salud física, sino que también contribuye al bienestar emocional y social.

El acceso a agua potable y a entornos saludables también es indispensable para garantizar el bienestar físico. Narváez et al. (2017) subrayan la importancia de mantener estándares de calidad en el agua para prevenir enfermedades y mejorar la salud pública. Asimismo, Ferro et al. (2019) destacan que en regiones como Puno, la calidad del agua es un factor crítico para el bienestar general de las comunidades. Además, la implementación de estrategias de educación ambiental puede contribuir a mejorar las condiciones de vida y la sostenibilidad del entorno.

Finalmente, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades son aspectos esenciales en la construcción del bienestar físico. Fernández et al. (2022), resaltan la importancia de programas educativos que promuevan hábitos saludables y reduzcan el consumo de sustancias nocivas. Llanos (2018), sugiere que las intervenciones comunitarias y educativas pueden tener un impacto significativo en la reducción de enfermedades relacionadas con el estilo de vida. Estas acciones, complementadas por la evaluación sistemática con herramientas como la escala fumat, garantizan una atención integral y adaptada a las necesidades de cada individuo.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Calidad de vida

La calidad de vida representa un concepto multidimensional que integra aspectos objetivos y subjetivos del desarrollo humano. Más allá de la mera existencia, implica la percepción individual del bienestar integral, considerando dimensiones como satisfacción personal, condiciones materiales, oportunidades de desarrollo, salud, relaciones interpersonales y sentido de realización. Este constructo social involucra la capacidad de las personas para alcanzar un estado de plenitud donde sus necesidades fundamentales están cubiertas y pueden experimentar una existencia significativa. Contempla no solo indicadores económicos, sino también elementos psicosociales que permiten a los individuos desarrollar sus potencialidades, disfrutar de espacios de libertad y tomar decisiones que impacten positivamente su entorno. La calidad de vida se configura como un proceso dinámico que refleja las condiciones objetivas de existencia y la percepción subjetiva de bienestar, reconociendo la diversidad de expectativas y aspiraciones individuales en diferentes contextos socioculturales.

2.3.2. Bienestar material

El bienestar material constituye un componente fundamental para el desarrollo humano, caracterizado por la disponibilidad de recursos económicos, condiciones de habitabilidad y acceso a satisfactorios básicos. Representa la capacidad de un individuo para cubrir sus necesidades primarias mediante ingresos suficientes, vivienda digna, alimentación adecuada, vestimenta y servicios esenciales. Este concepto trasciende la mera tenencia de bienes,



integrando la posibilidad de acceder a oportunidades que permitan un desarrollo integral. Implica condiciones que faciliten la movilidad social, el acceso a educación, salud y espacios que promuevan el crecimiento personal. El bienestar material no solo se mide por indicadores económicos tradicionales, sino por la calidad de vida que estos recursos proporcionan, considerando aspectos como estabilidad, seguridad y potencial de desarrollo. Representa un elemento crucial para construir entornos que garanticen dignidad, reduzcan vulnerabilidades y generen condiciones propicias para el desenvolvimiento individual y colectivo en sociedades contemporáneas.

2.3.3. Bienestar físico

El bienestar físico configura un estado integral de salud que comprende el funcionamiento óptimo de los sistemas corporales, la ausencia de enfermedades y la capacidad para desarrollar actividades cotidianas con plenitud y energía. Implica una condición dinámica que involucra nutrición adecuada, práctica regular de actividad física, descanso suficiente y manejo efectivo del estrés. Más allá de la simple ausencia de patologías, representa un equilibrio armónico entre aspectos fisiológicos, metabólicos y funcionales del organismo. Contempla la prevención, el autocuidado y la adopción de hábitos saludables que contribuyan al mantenimiento de una condición física óptima. Este concepto integra dimensiones como condición cardiovascular, flexibilidad muscular, resistencia, composición corporal y capacidad inmunológica. El bienestar físico se construye mediante decisiones conscientes que promueven un estilo de vida equilibrado, considerando factores nutricionales, genéticos, ambientales y conductuales que impactan directamente en la salud integral del individuo.



2.3.4. Bienestar emocional

El bienestar emocional representa un estado de equilibrio psicológico caracterizado por la capacidad de gestionar eficazmente las emociones, mantener relaciones interpersonales saludables y desarrollar una perspectiva positiva ante los desafíos vitales. Implica un proceso de autoconocimiento, autorregulación emocional y construcción de resiliencia que permite afrontar situaciones adversas con estabilidad y adaptabilidad. Comprender la habilidad para reconocer, comprender y expresar emociones de manera constructiva, generando estrategias de afrontamiento que faciliten el crecimiento personal. Este concepto integra aspectos como autoestima, autonomía emocional, capacidad de vinculación social y manejo del estrés. El bienestar emocional no se limita a la ausencia de conflictos internos, sino que promueve un estado de conexión significativa con uno mismo y con el entorno, facilitando el desarrollo de mecanismos que contribuyen a la salud mental y al pleno desarrollo de las potencialidades individuales.

2.3.5. Programas sociales

Los programas sociales constituyen estrategias gubernamentales diseñadas para atender necesidades específicas de poblaciones vulnerables, promoviendo la inclusión, reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida. Representan intervenciones planificadas que buscan generar impactos positivos mediante transferencias monetarias, servicios, capacitaciones o asistencia técnica. Su objetivo fundamental es crear oportunidades que permitan a individuos y comunidades superar condiciones de marginación, garantizando acceso a derechos básicos como educación, salud, alimentación y desarrollo productivo. Estos programas implican una inversión social estructurada, con metodologías de



focalización que identifican poblaciones prioritarias mediante criterios socioeconómicos, demográficos y territoriales. Contempla un enfoque integral que no solo mitiga carencias inmediatas, sino que promueve capacidades para la autonomía económica y el desarrollo humano. La efectividad de los programas sociales radica en su capacidad para generar transformaciones sostenibles, promoviendo la inclusión social y reduciendo brechas de desigualdad mediante intervenciones estratégicas y contextualizadas.

2.3.6. Programas no contributivos

Los programas no contributivos representan modalidades de protección social que otorgan beneficios a ciudadanos sin requerir una contribución económica previa o cotización al sistema de seguridad social. Se caracterizan por ser financiados mediante recursos públicos, con el objetivo de garantizar derechos fundamentales y atender necesidades de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estos programas buscan reducir desigualdades sociales, proporcionando transferencias monetarias, servicios o beneficios a grupos que normalmente han sido excluidos de sistemas de seguridad social convencionales. Su diseño contempla criterios de focalización que identifican beneficiarios mediante variables socioeconómicas, etarias o territoriales. Constituyen una estrategia de política pública orientada a promover la inclusión social, garantizando acceso a derechos básicos como salud, educación, alimentación y protección social. La implementación de programas no contributivos refleja un compromiso estatal con principios de equidad, solidaridad y justicia social, reconociendo la responsabilidad de generar mecanismos que protejan a sectores más vulnerables de la sociedad.



2.3.7. Pensión 65

Pensión 65 representa un programa social no contributivo implementado en Perú, orientado a proteger y mejorar las condiciones de vida de adultos mayores en situación de pobreza y extrema pobreza. Surge como una iniciativa gubernamental para garantizar una transferencia monetaria mensual a personas de 65 años o más que no cuentan con un sistema previsional que les brinde protección económica. El programa busca reducir la vulnerabilidad socioeconómica de este grupo etario, proporcionando un apoyo financiero que contribuya a su subsistencia y dignidad. Su diseño contempla criterios específicos de selección, priorizando adultos mayores en condiciones de mayor precariedad, pertenecientes a zonas rurales y comunidades con limitadas oportunidades de desarrollo. Más allá de la transferencia monetaria, Pensión 65 representa un compromiso estatal con la protección de los derechos de los adultos mayores, reconociendo su valor social y promoviendo su inclusión y bienestar. La iniciativa refleja un enfoque de política social que busca mitigar los impactos de la pobreza en poblaciones históricamente marginadas.

2.3.8. Envejecimiento productivo

El envejecimiento productivo constituye un paradigma contemporáneo que redefine la concepción tradicional del adulto mayor, promoviendo su participación activa en ámbitos económicos, sociales y comunitarios. Más allá de la jubilación, representa un modelo que valora las capacidades, experiencias y conocimientos de las personas mayores, fomentando su contribución significativa a la sociedad. Implica desarrollar estrategias que permitan aprovechar el capital humano de este grupo etario, generando oportunidades de participación laboral,



emprendimiento, voluntariado y transmisión de saberes. Este enfoque desafía los estereotipos sobre la vejez, reconociendo que el envejecimiento no determina la pérdida de potencialidades, sino que representa una etapa de transformación y nuevas posibilidades. Contempla acciones que promuevan la capacitación, el aprendizaje continuo y la generación de entornos que faciliten la integración económica y social de los adultos mayores, reconociendo su valor como agentes de desarrollo y transformación.

2.3.9. Envejecimiento participativo

El envejecimiento participativo emerge como un modelo conceptual que promueve la inclusión social y política de los adultos mayores, reconociendo su derecho a intervenir activamente en espacios de decisión comunitaria y social. Representa un enfoque que trasciende la concepción tradicional de la vejez como etapa de pasividad, impulsando la construcción de ciudadanía plena y el ejercicio de derechos. Implica generar mecanismos que faciliten la participación de este grupo etario en ámbitos como organizaciones sociales, espacios de deliberación política, iniciativas culturales y programas intergeneracionales. Busca fortalecer la autonomía, el sentido de pertenencia y la capacidad de agencia de los adultos mayores, promoviendo su rol como sujetos activos en la transformación social. Este modelo contempla estrategias que reduzcan barreras de exclusión, generen oportunidades de integración y reconozcan la diversidad de experiencias y potencialidades en la vejez, contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.



2.3.10. Envejecimiento saludable

El envejecimiento saludable se configura como un proceso integral que promueve el desarrollo de capacidades físicas, mentales y sociales durante el curso de la vida, con el objetivo de mantener la funcionalidad y el bienestar en la vejez. Representa un enfoque que va más allá de la ausencia de enfermedades, contemplando estrategias de prevención, autocuidado y promoción de la salud que permitan a los individuos mantener una calidad de vida óptima. Implica desarrollar hábitos saludables, mantener una actividad física regular, estimulación cognitiva, nutrición adecuada y vinculación social significativa. Este concepto reconoce la heterogeneidad del envejecimiento, considerando las diversas trayectorias individuales y contextuales que influyen en el proceso. Busca generar condiciones que faciliten la autonomía, la resiliencia y el bienestar integral, promoviendo una perspectiva que valore la vejez como una etapa de potencial crecimiento y desarrollo personal, desafiando estereotipos negativos y fomentando una cultura de envejecimiento positivo.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO

La investigación se centra en el distrito de San Juan del Oro, situado en la provincia de Sandia, en la región de Puno, Perú. Este distrito se distingue por su localización en la jungla alta, también llamada ceja de selva, con una altitud media de 1.200 metros sobre el nivel del mar. El clima de su región es cálido y húmedo, ideal para la producción de café y otras cosechas de relevancia económica. El distrito está compuesto en su mayoría por comunidades rurales que enfrentan retos sociales y económicos considerables, como el acceso restringido a servicios fundamentales y de salud. En este escenario, el Programa Pensión 65 juega un papel esencial al brindar respaldo financiero a las personas mayores en circunstancias de vulnerabilidad. Se eligió San Juan del Oro como sitio de investigación por la necesidad de examinar los impactos del programa en la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios, teniendo en cuenta sus particularidades sociales y geográficas.

3.2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Enfoque

La investigación empleó un enfoque cuantitativo, caracterizado por la recolección y análisis sistemático de datos numéricos para examinar los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios en el distrito San Juan del Oro, provincia de Sandia. Este enfoque permitió medir de manera objetiva aspectos clave relacionados con las dimensiones de bienestar material,



emocional y físico de los beneficiarios, utilizando cuestionarios estructurados y escalas (Hinojosa et al., 2024; Supo, 2024).

3.2.2. Tipo

La investigación es de tipo básica, lo que implica que su principal objetivo es generar conocimiento teórico y comprensión sobre los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro, provincia de Sandia. Este tipo de estudio no busca aplicar directamente los resultados a una problemática práctica, sino más bien contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito académico y social (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018). Al centrarse en analizar conceptos como bienestar material, emocional y físico.

3.2.3. Diseño

El diseño de investigación utilizado es no experimental – transversal, lo que significa que los datos fueron recolectados sin manipular deliberadamente las variables, observando los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural (Supo, 2024). Este diseño se centra en analizar los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro, provincia de Sandia, en un momento específico del tiempo. Al ser transversal, permite obtener una instantánea de las percepciones y condiciones actuales de los beneficiarios en dimensiones como bienestar material, emocional y físico.

3.2.4. Nivel

El estudio utilizó un nivel explicativo, que se enfoca en identificar y analizar las relaciones causales entre variables, con el objetivo de comprender



cómo se asocian y afectan mutuamente (F. Arias, 2012). En el contexto de la investigación sobre los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro, este nivel permitió explorar cómo las dimensiones del programa (envejecimiento productivo, participativo y saludable) se relacionan con aspectos específicos del bienestar material, emocional y físico de los beneficiarios. Este enfoque no solo describe la relación entre las variables, sino que busca explicar la naturaleza y la dirección de estas interacciones, utilizando métodos estadísticos para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población se refiere al “estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (Arias et al., 2021, p. 202). La población de estudio está conformada por un total de 318 beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro, correspondiente al año 2022. Estos beneficiarios representan a los adultos mayores de la localidad que reciben apoyo económico como parte del programa social orientado a mejorar sus condiciones de vida. La población incluye personas en situación de vulnerabilidad económica, social y de salud, quienes son el grupo objetivo principal de este programa (InfoMIDIS, 2022).

Tabla 1.

Población beneficiaria Pensión 65

Sector	Beneficiarios	Porcentaje
1. Alto Santa Rosa	10	3.1%
2. Alto Yanamayo	12	3.8%
3. Belén	13	4.1%
4. Botijani	15	4.7%
5. Carmen Pablobamba	14	4.4%
6. Challohuma	7	2.2%
7. Charubamba	8	2.5%
8. Collpani	9	2.8%
9. Felicidad	10	3.1%
10. Huaynapata	11	3.5%
11. Huayrapata	13	4.1%
12. Huayruruni	12	3.8%
13. Lagunillas	6	1.9%
14. Lucine	10	3.1%
15. Marorani	9	2.8%
16. Nogalani	12	3.8%
17. Nueva Esperanza	9	2.8%
18. Pajchani	11	3.5%
19. Quispicanchis	13	4.1%
20. Río Blanco	9	2.8%
21. San José de Muyuhuasi	8	2.5%
22. San Martín Tambopata	8	2.5%
23. San Pedro de Kasasani	15	4.7%
24. Santa Ana	11	3.5%
25. Santa Cruz de Pablobamba	10	3.1%
26. Santa Rosa	11	3.5%
27. Torre Alegre	9	2.8%
28. Uycusmayo	11	3.5%
29. Yanamayo	10	3.1%
30. Yurajmayo	12	3.8%
Total	318	100.0%

Nota. Tomado de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro – SISFHO

3.3.2. Muestra

La muestra es el “subconjunto seleccionado de una población, que es el conjunto completo de individuos o elementos que comparten una o más características específicas y son de interés en un estudio” (Hinojosa et al., 2024).



Para determinar la muestra se utilizó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple y estratificado proporcional, el cual ayuda a determinar la muestra general y posterior a ello a determinar la muestra por estratos o sectores. A continuación, detallo el procedimiento:

a) Formula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{N^2 + Z^2 PQ}$$

b) Donde:

n:	Muestra	: ¿?
N:	Población	: 318
Z:	Porcentaje de confianza	: 1.96
P:	Variabilidad positiva	: 0,5
Q:	Variabilidad negativa	: 0,5
E:	Porcentaje de error	: 0,05

c) Efectuando:

$$n = \frac{1.96^2 (0.5)(0.5)(318)}{318 (0.05)^2 + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = 174$$

La muestra, según el tipo de muestreo aleatorio simple asciende a 174 beneficiarios del Programa Pensión 65, del Distrito de San Juan del Oro de la Provincia de Sandia. A continuación, en base a la muestra determinara se desarrolló, la estratificación por sectores de población beneficiaria, aplicando la siguiente formula:

a) Formula

$$n = \frac{n_1}{N} . n$$



b) Donde

- n_1 : Número de elementos del estrato
N: Población total
n: Muestra

La muestra estratificada por cada sector se determinó aplicando la formula.

A continuación, detalle:

Tabla 2.

Muestra estratificada de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Sector	Beneficiarios	Muestra	Porcentaje
1. Alto Santa Rosa	10	5	3.1%
2. Alto Yanamayo	12	7	3.8%
3. Belén	13	7	4.1%
4. Botijani	15	8	4.7%
5. Carmen Pablobamba	14	8	4.4%
6. Challohuma	7	4	2.2%
7. Charubamba	8	4	2.5%
8. Collpani	9	5	2.8%
9. Felicidad	10	5	3.1%
10. Huaynapata	11	6	3.5%
11. Huayrapata	13	7	4.1%
12. Huayruruni	12	7	3.8%
13. Lagunillas	6	3	1.9%
14. Lucine	10	5	3.1%
15. Marorani	9	5	2.8%
16. Nogalani	12	7	3.8%
17. Nueva Esperanza	9	5	2.8%
18. Pajchani	11	6	3.5%
19. Quispicanchis	13	7	4.1%
20. Río Blanco	9	5	2.8%
21. San José de Muyuhuasi	8	4	2.5%
22. San Martín Tambopata	8	4	2.5%
23. San Pedro de Kasasani	15	8	4.7%
24. Santa Ana	11	6	3.5%
25. Santa Cruz de Pablobamba	10	5	3.1%
26. Santa Rosa	11	6	3.5%
27. Torre Alegre	9	5	2.8%
28. Uycusmayo	11	6	3.5%
29. Yanamayo	10	5	3.1%
30. Yurajmayo	12	7	3.8%
Total	318	174	100.0%

Nota. Elaborado en base a los datos de SISFHO



3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnica

El estudio utilizó la técnica de encuesta para la recolección de datos. Este método permitió obtener información directa y sistemática de los 174 beneficiarios seleccionados mediante muestreo aleatorio simple del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. La encuesta consistió en un cuestionario estructurado con preguntas de tipo escala Likert, diseñado para medir de manera objetiva las percepciones de los beneficiarios sobre los efectos del programa en la calidad de vida.

3.4.2. Instrumento

El instrumento utilizado en el estudio fue un cuestionario de tipo escala Likert, diseñado con afirmaciones que permitieron medir la frecuencia o nivel de acuerdo de los beneficiarios respecto a los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida. Las opciones de respuesta incluyeron las afirmaciones: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca, lo que permitió una medición gradual y precisa de las percepciones de los beneficiarios.

El cuestionario de la presente investigación está determinada en una escala de tipo Likert el cual permite a construir ítems presentados en formas de afirmaciones positivas y negativas, el cual mide directamente las reacciones de la población objetiva de estudio, evitando de esa manera ambigüedad en la respuesta (Hernandez et al., 2014). La escala de tipo Likert se presenta en dos momentos, que a continuación detallo:



- **Primera:** La investigación adopta la escala de frecuencia para el análisis de los indicadores del estudio, el cual se presenta de la siguiente manera: Nunca (1 punto), casi nunca (2 puntos), a veces (3 puntos), casi siempre (4 puntos) y siempre (5 puntos).
- **Segundo:** Los puntajes obtenidos por los encuestados al finalizar son determinados en una escala de valoración de tres niveles: Bajo, medio y alto. El cual, se desarrolla obteniendo los puntajes mínimos y máximos para hallar el baremo de tres niveles.

El baremo es definido como “una norma cuantitativa que se establece después de un proceso de investigación denominado estandarización o normalización de un instrumento. Puede ser expresado en puntuación ponderada tipo escala percentil, típica u otro criterio que adopte el investigador” (Sánchez et al., 2018, p. 23). En ese contexto, se sigue el desarrollo de cálculo de baremo mediante puntajes equidistantes de tres niveles, según Montañez y Palma (2024), es una escala de evaluación donde los intervalos entre los puntajes son iguales es decir existe un valor mínimo – máximo, en consecuencia un rango equidistante entre ambos para hallar los tres niveles: Bajo, medio y alto.

Siendo los valores máximos 5 y mínimo 1, para el desarrollo por cada dimensión se procede a dividir por cada pregunta o ítems, es decir para la primera dimensión es 25 el valor máximo y mínimo 5, posterior se resta $25 - 5 = 20$, ahora se procede a dividir $20/3 = 6.7$, siendo este el valor del rango.

- $5 + 6.6 = 11.6$
- $11.7 + 6.6 = 18.3$



- $18.4 + 6.6 = 25$

A continuación, detallamos el baremo realizado:

Tabla 3.

Escala de valoración

Variables	Dimensiones	Escala
Programa pensión 65	Envejecimiento productivo.	Bajo 5 - 12
	Envejecimiento participativo	Medio 13- 18
	Envejecimiento Saludable.	Alto 19 - 25
Calidad de vida	Bienestar material	Bajo 5 - 12
	Bienestar emocional	Medio 13- 18
	Bienestar físico	Alto 19 - 25

3.5. CONFIABILIDAD ESTADÍSTICA

3.5.1. Confiabilidad de Alfa de Cronbach

La confiabilidad de Alfa de Cronbach es un coeficiente estadístico utilizado para evaluar la consistencia interna de un instrumento de medición, como un cuestionario o una escala. Este indicador mide qué tan bien las preguntas o ítems de un instrumento están relacionados entre sí y si evalúan de manera consistente el mismo constructo o variable. Su valor oscila entre 0 y 1, donde valores más cercanos a 1 indican una mayor confiabilidad. Generalmente, un Alfa de Cronbach superior a 0.7 se considera aceptable, aunque esto puede variar según el contexto y la naturaleza del estudio.

Tabla 4.

Confiabilidad de alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.974	30



La tabla presenta los resultados de la confiabilidad del instrumento utilizado en el estudio, evaluado mediante el Alfa de Cronbach. Con un valor de 0,974 para un total de 30 elementos, se puede interpretar que el instrumento posee una confiabilidad excelente, ya que supera ampliamente el umbral de 0,7, considerado aceptable en investigaciones sociales. Este nivel de confiabilidad indica que las preguntas incluidas en el instrumento son coherentes y miden de manera consistente las variables de interés. Además, la alta confiabilidad refleja que el instrumento es adecuado para recopilar datos relevantes y precisos en el contexto del estudio. Sin embargo, este valor también puede sugerir redundancia en los artículos, por lo que sería recomendable realizar una revisión adicional para garantizar que no haya preguntas excesivamente similares. En general, los resultados respaldan el uso del cuestionario como una herramienta válida y confiable para evaluar las dimensiones analizadas en el estudio, asegurando la calidad de los datos obtenidos.

3.6. VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

La validación de juicio de expertos se desarrolló considerando criterios fundamentales para garantizar la calidad y pertinencia del instrumento de medición en relación con los objetivos de la investigación. Los criterios utilizados incluyeron: pertinencia, para evaluar si los ítems reflejan adecuadamente los objetivos del estudio; coherencia, asegurando que los ítems estén alineados con las variables y dimensiones establecidas; congruencia, analizando la consistencia entre los ítems y los conceptos teóricos; suficiencia, para confirmar que el número de ítems sea adecuado; claridad, garantizando que los ítems sean comprensibles; objetividad, evitando juicios subjetivos; organización, que evalúa la estructura lógica del instrumento; consistencia, verificando

uniformidad; formato, revisando la presentación visual; y estructura, asegurando instrucciones claras y opciones de respuesta bien definidas.

La validación fue realizada por un equipo de expertos compuesto por: M.Sc. Arsenia Rita Arocutipa Lunasco, Dr. Hernán Alberto Jove Quimper y Mg. Jhonatan Hinojosa Mamani, quienes analizaron el instrumento detalladamente según los criterios establecidos, concluyendo que el instrumento es aplicable.

3.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 5.

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
Programa pensión 65	Envejecimiento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación en actividades. • Recursos para ingresos. • Transmisión de conocimientos. • Acceso a emprendimientos. • Independencia económica. 	Likert
	Envejecimiento participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades. • Decisiones comunitarias. • Integración social. • Redes de apoyo. • Inclusión y disfrute. 	
	Envejecimiento Saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de salud. • Estilo de vida. • Campañas de vacunación. • Prevención de enfermedades. • Bienestar físico y mental. 	
Calidad de vida	Bienestar material	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir necesidades básicas. • Gastos imprevistos. • Condiciones del hogar. • Estabilidad económica. • Autonomía económica. 	
	Bienestar emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse valorado. • Reducción del estrés. • Sentido de pertenencia. • Calidad emocional. • Confianza en retos. 	



Bienestar físico

- Chequeos médicos.
 - Adquisición de medicamentos.
 - Energía física.
 - Tratamientos y terapias.
 - Actividad física.
-

3.8. ANALISIS DE DATOS Y PRUEBA DE HIPOTESIS

El análisis de datos estadísticos se desarrolló siguiendo los protocolos establecidos en el enfoque de investigación cuantitativa, garantizando rigor y precisión en cada etapa del proceso. Inicialmente, se llevó a cabo una prueba de normalidad para determinar la distribución de los datos y, con ello, definir si las pruebas estadísticas aplicadas serían de tipo paramétrico o no paramétrico. Esta etapa fue crucial, ya que permitió identificar la metodología más adecuada para el análisis de los resultados obtenidos. Una vez definida la naturaleza de los datos, se procedió a realizar la prueba de hipótesis correspondiente, seleccionando herramientas estadísticas acordes a los objetivos de la investigación y al tipo de datos recolectados. Este enfoque sistemático permitió contrastar las hipótesis planteadas con los resultados empíricos, asegurando la validez y confiabilidad del análisis. Las pruebas estadísticas utilizadas fueron seleccionadas considerando las variables de estudio y la relación entre ellas, proporcionando resultados sólidos y respaldados por análisis estadísticos robustos.

3.8.1. Prueba de normalidad

La prueba de normalidad es un análisis estadístico utilizado para determinar si los datos de una muestra siguen una distribución normal, requisito fundamental para aplicar pruebas estadísticas paramétricas o no paramétricas. Evalúa la similitud entre la distribución observada de los datos y una distribución normal teórica. Entre las pruebas más comunes se encuentran la de Kolmogorov-

Smirnov y Shapiro-Wilk, cuyos resultados guían la elección de métodos paramétricos o no paramétricos para el análisis de datos. (Hinojosa et al., 2024). La prueba de Kolmogorov-Smirnov es adecuada para este estudio porque la muestra es superior a 50, a continuación, detallo las hipótesis de la prueba de normalidad.

- **Hipótesis nula (H₀):** Los datos siguen una distribución normal. El cual, implica que no se rechaza la normalidad de los datos si el valor p es mayor al nivel de significancia (generalmente 0.05).
- **Hipótesis alternativa (H_a):** Los datos no siguen una distribución normal. El cual, significa que, si el valor p es menor al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que los datos no tienen una distribución normal.

Tabla 6.

Kolmogórov-Smirnov

Variables	Estadístico	gl	Sig.
Programa pensión 65	,232	174	,000
Calidad de vida	,221	174	,000

La tabla presenta los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para evaluar la normalidad de los datos correspondientes a las variables Programa Pensión 65 y Calidad de Vida. Los valores de significancia (Sig.) para ambas variables son 0.000, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal, ya que estos valores son menores al nivel de significancia habitual de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a), concluyendo que los datos analizados no tienen una distribución normal.



3.8.2. Prueba de hipótesis

Los resultados de la prueba de normalidad, determinaron que los datos no seguían una distribución normal, lo que requirió el uso de una prueba estadística no paramétrica adecuada para el análisis. En este contexto, se aplicó la prueba de correlación de Rho de Spearman, ideal para evaluar la fuerza y dirección de la asociación entre dos variables ordinales o continuas cuando no se cumple el supuesto de normalidad. Este enfoque permite obtener un coeficiente de correlación basado en rangos, garantizando la validez y confiabilidad del análisis estadístico.

La prueba de correlación Rho de Spearman es una técnica estadística no paramétrica que mide la asociación entre dos variables ordinales o continuas cuando los datos no cumplen con los supuestos de normalidad. Su coeficiente varía entre -1 y 1, donde valores cercanos a 1 indican una correlación positiva fuerte, valores cercanos a -1 reflejan una correlación negativa fuerte, y valores próximos a 0 sugieren una relación débil o inexistente entre las variables.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Resultado general: Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022

Tabla 7.

Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios

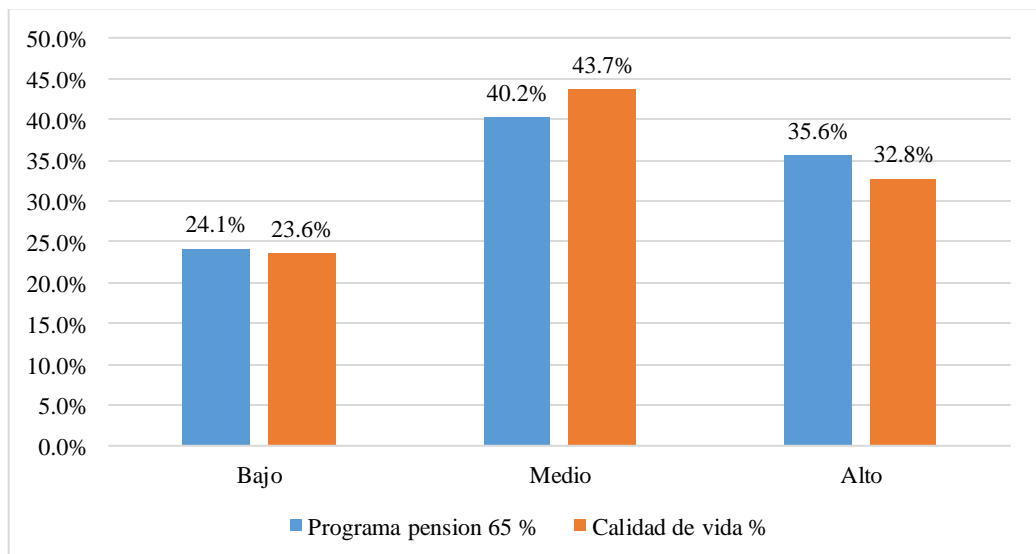
Escala	Programa pensión 65		Calidad de vida	
	N	%	N	%
Bajo	42	24.1%	41	23.6%
Medio	70	40.2%	76	43.7%
Alto	62	35.6%	57	32.8%
Total	174	100.0%	174	100.0%

La tabla presentada muestra los resultados de un análisis sobre los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro, provincia de Sandia, durante el año 2022. La primera parte de la tabla se enfoca en el impacto percibido del programa, donde se observa que el 24.1% de los beneficiarios evalúan los efectos como bajos, mientras que el 40.2% los consideran moderados. Además, el 35,6% indicó que los efectos fueron altos. Esto sugiere que una mayor proporción de los beneficiarios percibe un impacto medio o alto en sus vidas, lo cual refleja una contribución significativa del programa en la mejora de su bienestar. Sin embargo, el porcentaje de beneficiarios que percibió un impacto bajo también es relevante, ya que indica áreas de oportunidad para optimizar el alcance y efectividad del programa.

Por otro lado, los datos relacionados con la calidad de vida muestran resultados similares. el 23,6% de los beneficiarios calificaron su calidad de vida como baja, mientras que el 43,7% la percibieron como moderada. Finalmente, el 32,8% demostró que su calidad de vida es alta. Esto evidencia una correspondencia entre los efectos del programa y la calidad de vida percibida por los beneficiarios, destacando que más del 70% identifica mejoras moderadas o significativas. Estos hallazgos subrayan la importancia del programa como un mecanismo de apoyo, pero también indican la necesidad de estrategias adicionales para mejorar las percepciones de calidad de vida en aquellos que calificaron estos aspectos como bajos.

Figura 2.

Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios

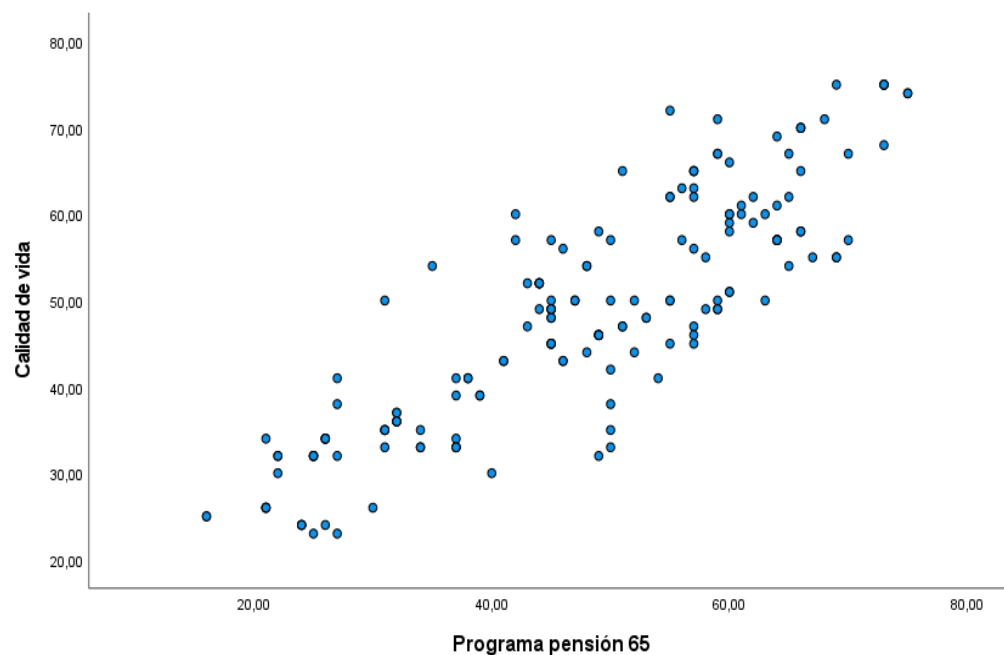


La figura compara los efectos del Programa Pensión 65 con la percepción de Calidad de Vida de los beneficiarios, distribuidas en niveles bajo, medio y alto. En el nivel bajo, el 24.1% de los beneficiarios califica los efectos del programa como limitados, mientras que un porcentaje similar, el 23.6%, evalúa su calidad de vida como baja. Esto evidencia que un segmento significativo enfrenta barreras

estructurales o personales que limitan tanto el impacto del programa como su bienestar general. En el nivel medio, el 40.2% de los beneficiarios perciben efectos moderados del programa, y el 43.7% reporta una calidad de vida también media, lo que sugiere que el programa tiene un impacto relevante en este grupo, aunque podría fortalecerse para mejorar la transición. hacia niveles altos. Finalmente, en el nivel alto, el 35.6% valora positivamente los efectos del programa, mientras que el 32.8% experimenta una alta calidad de vida. Este dato refleja que una proporción importante de beneficiarios traduce los beneficios del programa en mejoras significativas en su bienestar. Sin embargo, la ligera diferencia entre los niveles alto de percepción del programa y la calidad de vida indica que algunos beneficiarios no logran experimentar el impacto pleno del programa, destacando la necesidad de intervenciones adicionales para potenciar estos resultados.

Figura 3.

Análisis de dispersión simple





La figura de dispersión muestra la relación entre los efectos del Programa Pensión 65 (eje X) y la Calidad de Vida (eje Y) de los beneficiarios, reflejando una tendencia positiva en los datos. Se observa que a medida que aumentan los valores del programa (efectos percibidos), también lo hacen los niveles de calidad de vida, lo que indica una asociación directa entre ambas variables. La distribución de los puntos sugiere una compresión moderada a fuerte, con una mayoría de datos concentrados en el rango medio-alto tanto para el programa como para la calidad de vida. Sin embargo, existen algunas dispersiones en los niveles bajos, lo que podría indicar que un pequeño grupo de beneficiarios no experimenta mejoras significativas en su calidad de vida, a pesar de participar en el programa. Este comportamiento refuerza la importancia del programa en la mejora de la calidad de vida, pero también sugiere la necesidad de analizar factores adicionales que puedan estar limitando el impacto en ciertos beneficiarios. En general, el gráfico destaca que el Programa Pensión 65 juega un papel crucial en el bienestar de los beneficiarios, especialmente para aquellos que logran maximizar sus beneficios en términos de calidad de vida.

4.1.2. Prueba de hipótesis general

- **Ha.** Los efectos del programa pensión 65 influyen significativamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022
- **Ho** Los efectos del programa pensión 65 no influyen significativamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022

Tabla 8.

Prueba de hipótesis general de Rho Spearman

Rho de Spearman		Programa pensión 65	Calidad de vida
Programa pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000	0,785
	Sig. (bilateral)	0.0	0,000
	N	174	174
Calidad de vida	Coefficiente de correlación	0,785	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0.0
	N	174	174

La tabla presenta los resultados de la prueba de Rho de Spearman, utilizada para analizar la relación entre los efectos del Programa Pensión 65 y la Calidad de Vida de los beneficiarios. El coeficiente de calificación obtenido es de 0.785, lo que indica una compensación positiva alta entre ambas variables. Esto implica que, en la medida que los beneficiarios perciban mayores efectos del programa, también reportan una mejor calidad de vida. Además, el valor de significancia bilateral (0.000) confirma que la relación es estadísticamente significativa, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a), evidenciando que los efectos del programa tienen un impacto significativo en la calidad de vida. La muestra de 174 beneficiarios respalda la solidez de los resultados. Este hallazgo resalta el papel positivo del programa en mejorar el bienestar de los adultos mayores. Sin embargo, la evaluación no es perfecta, lo que sugiere que factores adicionales, posiblemente externos al programa, también influyen en la calidad de vida. En conclusión, el Programa Pensión 65 es un factor clave en el bienestar de sus beneficiarios, aunque sería un beneficio complementario de sus estrategias para maximizar su impacto en aquellos casos donde los efectos percibidos aún no son óptimos.

4.1.3. Resultado específico 1: Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.

Tabla 9.

Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios

Escala	Envejecimiento productivo		Bienestar material	
	N	%	N	%
Bajo	52	29.9%	55	31.6%
Medio	59	33.9%	66	37.9%
Alto	63	36.2%	53	30.5%
Total	174	100.0%	174	100.0%

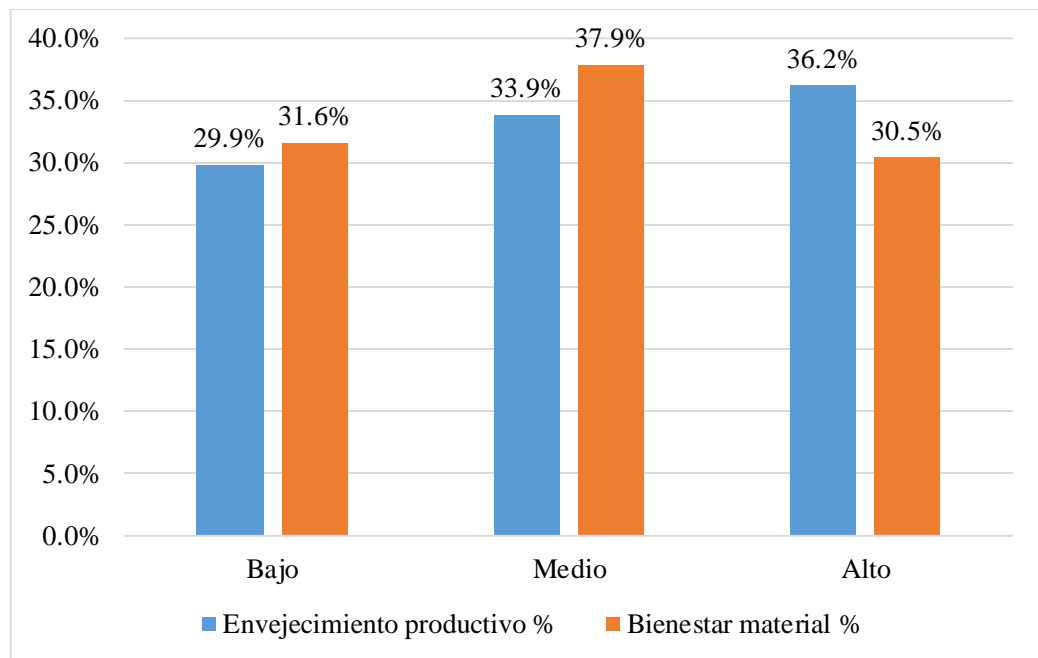
La tabla analiza la relación entre el envejecimiento productivo y el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. Se observa que, en términos de envejecimiento productivo, el 29.9% de los beneficiarios reportan un nivel bajo, el 33.9% se ubican en un nivel medio, y el 36.2% alcanzan un nivel alto. Estos datos sugieren que una proporción significativa de beneficiarios percibe un nivel moderado o alto de envejecimiento productivo, lo que puede estar asociado a su participación en actividades productivas o iniciativas del programa. Sin embargo, el porcentaje considerable (29,9%) que reporta un nivel bajo indica que aún hay una fracción de beneficiarios que no perciben mejoras significativas en esta dimensión, posiblemente debido a barreras estructurales o limitaciones individuales.

Por otro lado, en cuanto al bienestar material, los resultados indican que el 31.6% de los beneficiarios perciben un nivel bajo, mientras que el 37.9% se encuentran en un nivel medio y el 30.5% reportan un nivel alto. Estos datos reflejan una tendencia similar a la observada en el envejecimiento productivo, con

una mayoría de beneficiarios reportando niveles medios o altos de bienestar material. No obstante, el porcentaje de beneficiarios con niveles bajos en esta dimensión (31,6%) sugiere la necesidad de fortalecer las acciones del programa para garantizar que un mayor número de participantes perciban mejoras tangibles en su bienestar material. En general, la correspondencia entre ambas dimensiones resalta la importancia del envejecimiento productivo como un factor clave para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Figura 4.

Envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios

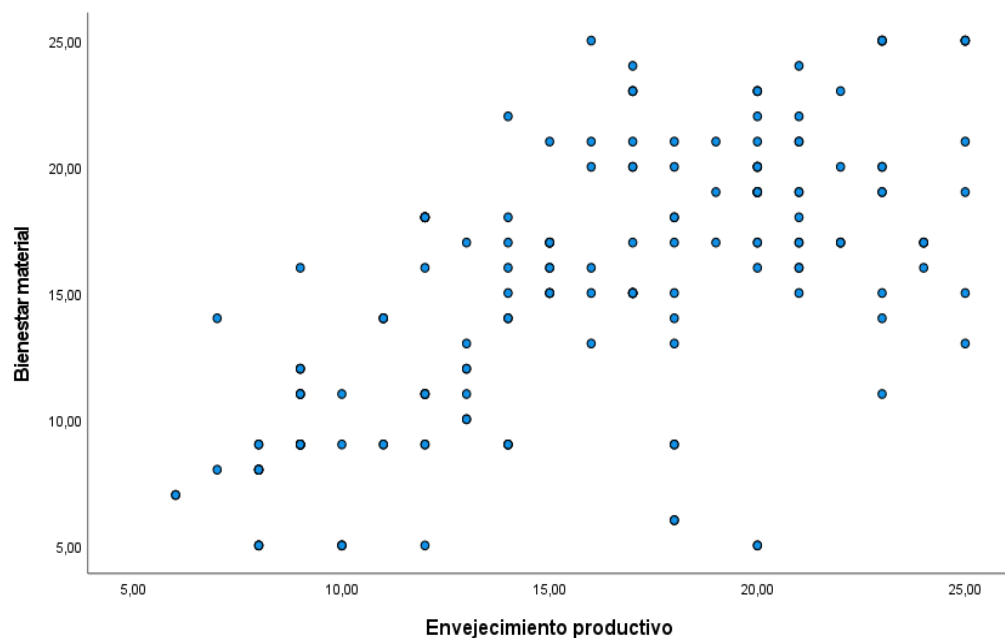


La figura presenta la relación entre el envejecimiento productivo y el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65, distribuidos en niveles bajo, medio y alto. En el nivel bajo, el 29.9% de los beneficiarios reportan un envejecimiento productivo bajo, mientras que el 31.6% perciben su bienestar material en este mismo nivel. Este equilibrio sugiere que las limitaciones en la productividad están directamente asociadas con un menor bienestar material. En el nivel medio, el 33.9% de los beneficiarios tienen un envejecimiento productivo

moderado, y un porcentaje mayor, el 37.9%, reporta un bienestar material en este rango, indicando una tendencia ascendente en la percepción del bienestar material cuando el envejecimiento productivo mejora. Finalmente, en el nivel alto, el 36,2% de los beneficiarios valoran su envejecimiento productivo como alto, mientras que el 30,5% perciben un bienestar material igualmente elevado. Este diferencial en los niveles altos podría deberse a factores externos que afectan el bienestar material, incluso cuando se logra un envejecimiento productivo óptimo. En general, el gráfico destaca una relación positiva entre ambas dimensiones, pero también señala la necesidad de fortalecer estrategias complementarias para traducir de manera más consistente los logros en envejecimiento productivo hacia mejoras significativas en el bienestar material de todos los beneficiarios.

Figura 5.

Análisis de dispersión simple



La figura de dispersión ilustra la relación entre el envejecimiento productivo (eje X) y el bienestar material (eje Y) de los beneficiarios del Programa



Pensión 65. Se observa una tendencia positiva en los datos, ya que a medida que los valores del envejecimiento productivo aumentan, los niveles de bienestar material también tienden a incrementarse. Esta relación sugiere que aquellos beneficiarios que participan activamente en actividades productivas o perciben un mayor impacto del programa en este aspecto reportan mejores condiciones materiales. Aunque los puntos no están perfectamente alineados, la distribución muestra una variación moderada, con una mayor concentración de datos en los niveles medios y altos de ambas variables. Sin embargo, también se identifican algunos valores dispersos en los niveles bajos, lo que indica que un pequeño grupo de beneficiarios no experimenta mejoras significativas en su bienestar material a pesar de tener cierta productividad. Este análisis refuerza la importancia de fortalecer estrategias que promuevan el envejecimiento productivo como un mecanismo para mejorar las condiciones materiales de vida, asegurando que más beneficiarios puedan beneficiarse de los efectos positivos del programa. Además, sería valioso explorar factores adicionales que puedan influir en el bienestar material para optimizar los resultados del programa.

4.1.4. Prueba de hipótesis específica 1

- Ha. El envejecimiento productivo influye significativamente en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.
- Ho. El envejecimiento productivo no influye significativamente en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.

Tabla 10.*Prueba de hipótesis específica 1 de Rho Spearman*

Rho de Spearman		Envejecimiento productivo	Bienestar material
Envejecimiento productivo	Coefficiente de correlación	1,000	0,683
	Sig. (bilateral)	0.0	0,000
	N	174	174
Bienestar material	Coefficiente de correlación	0,683	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0.0
	N	174	174

La tabla presenta los resultados de la prueba de Rho de Spearman para evaluar la relación entre el envejecimiento productivo y el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. El coeficiente de calificación obtenido es de 0,683, lo que indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Esto sugiere que a medida que los beneficiarios perciben un mayor nivel de envejecimiento productivo, también reportan una mejora en su bienestar material. Además, el nivel de significancia bilateral (0.000) confirma que esta relación es estadísticamente significativa, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a). Este resultado evidencia que el envejecimiento productivo influye de manera importante en el bienestar material de los beneficiarios, lo cual resalta el impacto positivo del programa en ambas dimensiones. Sin embargo, dado que el coeficiente no alcanza un valor perfecto, es posible que otros factores externos o limitaciones individuales también afecten el bienestar del material. Este hallazgo subraya la necesidad de fortalecer las estrategias del programa para maximizar el envejecimiento productivo, garantizando que más beneficiarios experimenten

mejoras significativas en sus condiciones materiales, especialmente aquellos que aún enfrentan limitaciones en esta área.

4.1.5. Resultado específico 2: Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022

Tabla 11.

Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios

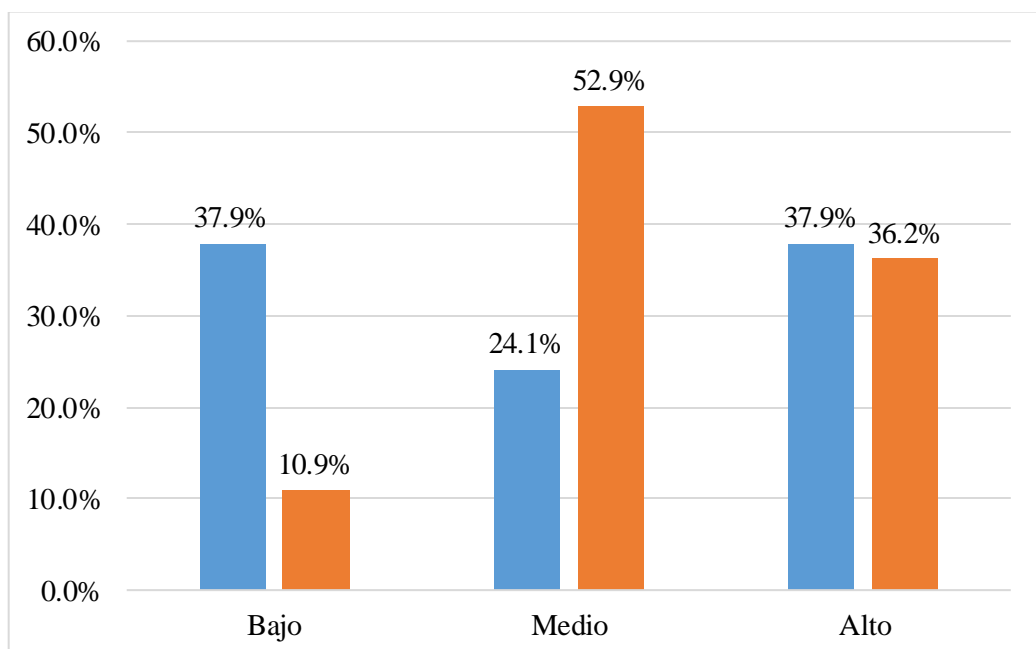
Escala	Envejecimiento participativo		Bienestar emocional	
	N	%	N	%
Bajo	66	37.9%	19	10.9%
Medio	42	24.1%	92	52.9%
Alto	66	37.9%	63	36.2%
Total	174	100.0%	174	100.0%

La tabla muestra la relación entre el envejecimiento participativo y el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. Respecto al envejecimiento participativo, los resultados revelan que el 37.9% de los beneficiarios perciben un nivel bajo, lo cual indica que una proporción significativa de adultos mayores no participa activamente en actividades comunitarias, sociales o del programa. En contraste, otro 37.9% reporta un nivel alto de participación, reflejando que un grupo similar de beneficiarios logra involucrarse en dinámicas participativas. El 24.1% restante se encuentra en un nivel medio, lo que sugiere que sus oportunidades de participación pueden ser esporádicas o condicionadas por factores externos. Este equilibrio entre niveles altos y bajos sugiere que aún hay una oportunidad para potenciar el envejecimiento participativo como una dimensión clave para los beneficiarios.

En cuanto al bienestar emocional, los datos indican que solo el 10.9% de los beneficiarios reportan un nivel bajo, lo que demuestra que la mayoría tiene percepciones positivas de su bienestar emocional. Un porcentaje considerable, el 52.9%, se ubica en un nivel medio, lo que puede interpretarse como una satisfacción moderada con su estado emocional, mientras que el 36.2% reporta un nivel alto. Esto sugiere que el programa ha contribuido a mejorar la percepción emocional de los beneficiarios en su conjunto. Al comparar ambas dimensiones, resulta evidente que, aunque muchos beneficiarios presentan niveles altos de bienestar emocional, no todos asocian esto con altos niveles de participación activa. Este contraste destaca la necesidad de fortalecer iniciativas de participación que promuevan tanto la integración social como el bienestar emocional, asegurando que más beneficiarios puedan beneficiarse de manera integral.

Figura 6.

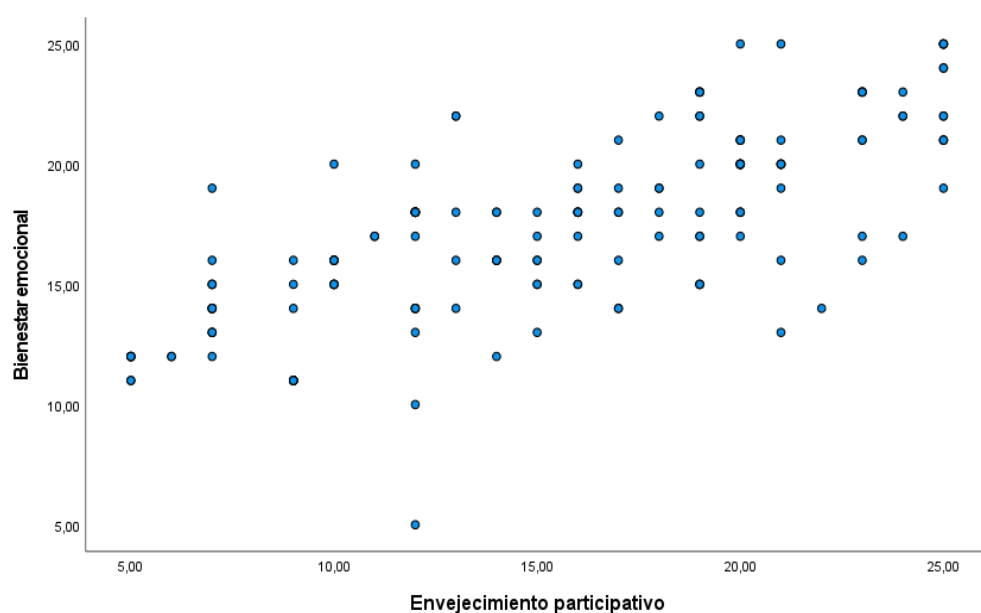
Envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios



La figura presenta un análisis del envejecimiento participativo en relación con el bienestar emocional de los beneficiarios, diferenciando tres niveles: bajo, medio y alto. Se observa que, en el nivel bajo de envejecimiento participativo, el 37.9% de los beneficiarios presenta bienestar emocional, mientras que 10.9% tiene un bienestar emocional reducido, evidenciando una menor incidencia positiva en este grupo. En el nivel medio, se aprecia un aumento significativo, con el 52.9% de los beneficiarios alcanzando bienestar emocional, frente al 24.1% que lo mantiene bajo, lo que sugiere que un nivel moderado de participación está más asociado al bienestar emocional. Finalmente, en el nivel alto, los porcentajes se igualan con 37.9% y 36.2% para ambos estados emocionales, indicando una convergencia en los resultados. Este comportamiento destaca la relevancia de la moderación en la participación como factor clave para maximizar el impacto en el bienestar emocional, sugiriendo que una participación excesiva o insuficiente puede no ser igualmente efectiva.

Figura 7.

Análisis de dispersión simple





La figura de dispersión muestra la relación entre el envejecimiento participativo eje X y el bienestar emocional eje Y de los beneficiarios del Programa Pensión 65. Se observa una tendencia positiva entre ambas variables, donde un mayor nivel de envejecimiento participativo tiende a asociarse con un incremento en el bienestar emocional. La distribución de los puntos evidencia que la mayoría de los beneficiarios se concentran en niveles medios y altos de participación y bienestar emocional, aunque hay casos dispersos en los niveles bajos, lo que indica que no todos los beneficiarios logran traducir la participación en actividades en una mejora emocional significativa. Esto podría deberse a factores externos o personales que limitan los beneficios emocionales del programa. Sin embargo, la tendencia general confirma que el envejecimiento participativo tiene un impacto positivo en el bienestar emocional, destacando la importancia de promover actividades comunitarias y sociales que fomenten la integración y satisfacción emocional de los beneficiarios. En este contexto, fortalecer programas que incentiven la participación activa puede ser clave para maximizar el impacto del programa en la mejora del bienestar emocional de los beneficiarios.

4.1.6. Prueba de hipótesis específica 2

- **Ha.** El envejecimiento participativo influye significativamente en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022

- **Ho.** El envejecimiento participativo no influye significativamente en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022

Tabla 12.

Prueba de hipótesis específica 2 de Rho Spearman

Rho de Spearman		Envejecimiento participativo	Bienestar emocional
Envejecimiento participativo	Coeficiente de correlación	1,000	0,680
	Sig. (bilateral)	0.0	0,000
	N	174	174
Bienestar emocional	Coeficiente de correlación	0,680	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0.0
	N	174	174

La tabla muestra los resultados de la prueba de Rho de Spearman que evalúa la relación entre el envejecimiento participativo y el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65. El coeficiente de recomendación es 0.680, lo que indica una relación positiva moderada a alta entre ambas variables. Esto sugiere que a medida que los beneficiarios participan más activamente en actividades sociales, recreativas o culturales, perciben una mejora significativa en su bienestar emocional. El nivel de significancia bilateral (0.000) confirma que esta relación es estadísticamente significativa, permitiendo rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a), que afirma que el envejecimiento participativo influye significativamente en el bienestar emocional. Este hallazgo refuerza la importancia de promover iniciativas que fomenten la participación activa de los beneficiarios, ya que esta tiene un impacto directo en su percepción emocional. Sin embargo, dado que la evaluación no es perfecta, también podría

estar influyendo factores externos o individuales en el bienestar emocional. En resumen, el Programa Pensión 65 tiene un efecto positivo en estas dimensiones, pero podría fortalecerse para maximizar los beneficios emocionales mediante estrategias que promuevan una mayor inclusión y participación en actividades comunitarias.

4.1.7. Resultado específico 3: Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandía – 2022.

Tabla 13.

Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios

Escala	Envejecimiento saludable		Bienestar físico	
	N	%	N	%
Bajo	45	25.9%	53	30.5%
Medio	67	38.5%	70	40.2%
Alto	62	35.6%	51	29.3%
Total	174	100.0%	174	100.0%

La tabla analiza la relación entre el envejecimiento saludable y el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. En términos de envejecimiento saludable, el 25.9% de los beneficiarios reporta un nivel bajo, lo que implica que una proporción significativa enfrenta dificultades para mantener una vida saludable, posiblemente debido a limitaciones en el acceso a servicios médicos, alimentación adecuada o actividades físicas. Sin embargo, el 38.5% de los beneficiarios percibe un nivel medio, lo que indica que la mayoría se encuentra en una situación intermedia, con ciertos avances en prácticas saludables, pero aún con áreas de mejora. Por otro lado, el 35.6% reporta

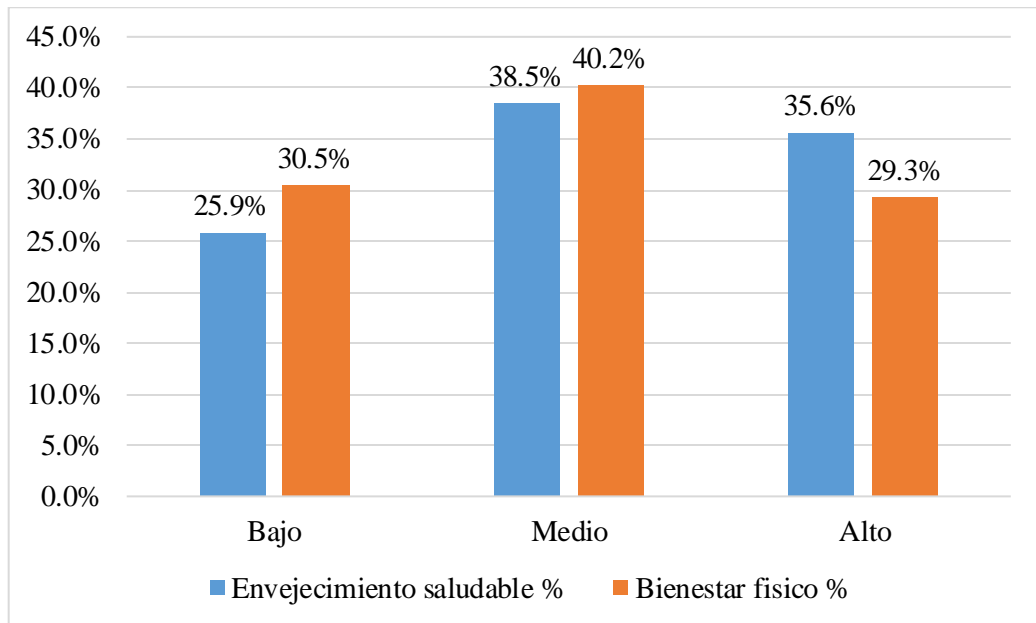


un nivel alto de envejecimiento saludable, lo cual evidencia que el programa está logrando impactos positivos en una parte importante de los beneficiarios, quienes probablemente han adoptado estilos de vida más saludables como resultado de la asistencia brindada.

En cuanto al bienestar físico, los datos muestran que el 30.5% de los beneficiarios reportan niveles bajos, lo que sugiere que todavía existe un grupo considerable que enfrenta desafíos físicos relacionados con la edad, la falta de actividad o condiciones de salud no tratadas. Sin embargo, el 40,2% percibe un nivel medio de bienestar físico, destacando que la mayoría de los beneficiarios experimenta mejoras moderadas en este aspecto. Por último, el 29.3% reporta un nivel alto, reflejando que una proporción significativa se beneficia de una mejor capacidad física y salud general, probablemente vinculada al apoyo del programa. La comparación entre ambas dimensiones revela que, aunque el programa ha logrado avances, persisten brechas en la promoción de un envejecimiento saludable y en el bienestar físico, lo que resalta la necesidad de fortalecer las estrategias en estas áreas para alcanzar un impacto más equitativo entre los beneficiarios.

Figura 8.

Envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios

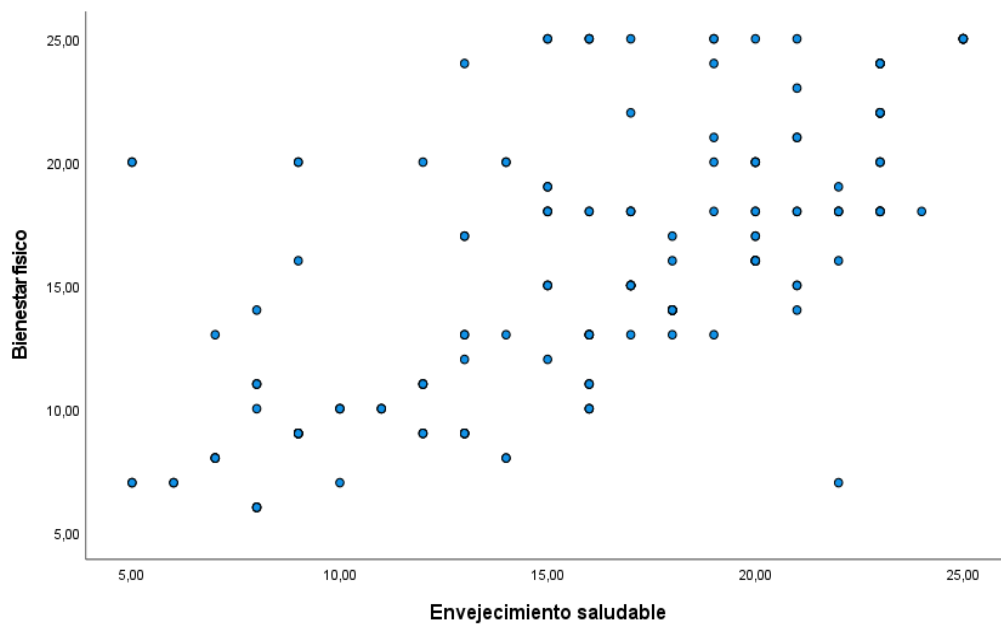


La figura compara el envejecimiento saludable y el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65, distribuidos en tres niveles: bajo, medio y alto. En el nivel bajo, el 25.9% de los beneficiarios reportan un envejecimiento saludable bajo, mientras que el 30.5% percibe su bienestar físico también en este nivel, indicando que una proporción considerable enfrenta limitaciones tanto en hábitos saludables como en su condición física. En el nivel medio, el 38.5% de los beneficiarios perciben un envejecimiento saludable moderado, mientras que un porcentaje ligeramente mayor, el 40.2%, sitúa su bienestar físico en este rango, sugiriendo una compensación positiva en este nivel. Por último, en el nivel alto, el 35.6% de los beneficiarios valoran positivamente su envejecimiento saludable, pero solo el 29.3% reporta un alto bienestar físico. Este desfase en los niveles altos podría reflejar que, a pesar de un envejecimiento saludable, otros factores como acceso limitado a servicios de salud o condiciones preexistentes pueden limitar la percepción del bienestar físico. En general, el gráfico resalta que existe una

relación positiva entre el envejecimiento saludable y el bienestar físico, pero también evidencia la necesidad de intervenciones adicionales para reducir las brechas, especialmente en los niveles bajos y altos, asegurando que los beneficiarios puedan maximizar los beneficios del programa.

Figura 9.

Análisis de dispersión simple



La figura de dispersión muestra la relación entre el envejecimiento saludable eje X y el bienestar físico eje Y de los beneficiarios del Programa Pensión 65. Se observa una tendencia positiva entre ambas variables, indicando que a medida que los beneficiarios reportan un envejecimiento más saludable, también experimente un mayor bienestar físico. La distribución de los puntos muestra una compensación moderada, con una mayor concentración en los niveles medios y altos de ambas dimensiones, lo que refleja que los beneficiarios con hábitos más saludables propensos a tener mejores condiciones físicas. Sin embargo, también se evidencian casos dispersos en los niveles bajos, lo que podría sugerir que algunos beneficiarios, pese a contar con prácticas saludables,

enfrentan limitaciones externas como acceso restringido a servicios médicos o condiciones de salud preexistentes que afectan su bienestar físico. Este análisis subraya la importancia del envejecimiento saludable como un factor clave para mejorar el bienestar físico. Sin embargo, se requiere un enfoque complementario que aborde las barreras que enfrentan ciertos beneficiarios, con el fin de maximizar los efectos positivos del programa y garantizar que todos puedan alcanzar un bienestar físico óptimo. Además, este resultado refuerza la necesidad de promover iniciativas de salud integrales dentro del programa.

4.1.8. Prueba de hipótesis específica 3

- Ha. El envejecimiento saludable influye significativamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.
- Ho. El envejecimiento saludable no influye significativamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito San Juan del Oro, Provincia de Sandia – 2022.

Tabla 14.

Prueba de hipótesis específica 3 de Rho Spearman

Rho de Spearman		Envejecimiento saludable	Bienestar físico
Envejecimiento saludable	Coeficiente de correlación	1,000	0,622
	Sig. (bilateral)	0.0	0,000
	N	174	174
Bienestar físico	Coeficiente de correlación	0,622	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0.0
	N	174	174



La tabla presenta los resultados de la prueba de Rho de Spearman, utilizada para analizar la relación entre el envejecimiento saludable y el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro. El coeficiente de evaluación es 0.622, lo que indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Esto sugiere que los beneficiarios que reportan un envejecimiento más saludable tienden a experimentar un mayor bienestar físico. Además, el valor de significancia bilateral (0.000) confirma que esta relación es estadísticamente significativa, permitiendo rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a), lo cual evidencia que el envejecimiento saludable influye directamente en el bienestar físico de los beneficiarios. Sin embargo, el coeficiente de valoración no es perfecto, lo que implica que otros factores podrían estar afectando el bienestar físico, como el acceso a servicios de salud, actividades físicas o condiciones preexistentes de los beneficiarios. Este hallazgo resalta la importancia de fortalecer las estrategias del programa para promover prácticas que contribuyan al envejecimiento saludable, asegurando así una mejora sostenida en el bienestar físico de los beneficiarios. También sugiere la necesidad de abordar posibles limitaciones externas que puedan estar influyendo en este grupo.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Discusión de resultados generales

El análisis sobre los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro muestra que el 40.2% perciben efectos moderados y 35.6% considera los efectos como altos. Sin embargo, el 24,1% reporta efectos bajos, lo cual revela la existencia de barreras en la



implementación o percepción del programa. En cuanto a la calidad de vida, el 43.7% la califican como moderada, el 32.8% como alta y el 23.6% como baja, evidenciando que, aunque el programa tiene impactos positivos en general, no logra un alcance equitativo en toda la población beneficiaria.

El vínculo entre los efectos del programa y la calidad de vida es consistente con los antecedentes que destacan el impacto positivo de factores económicos y sociales. Según, Paucar et al. (2022) señalan cómo el fortalecimiento de vínculos familiares mejora dimensiones clave como la convivencia y los derechos, lo cual también podría influir en los resultados observados. Peña et al. (2019) identifican que problemas físicos y sociales generan percepciones negativas en adultos mayores, subrayando la necesidad de atención integral en programas como Pensión 65. Rubio (2022) demuestra cómo las intervenciones financieras efectivas incrementan el bienestar económico individual, sugiriendo que estrategias complementarias podrían aumentar la percepción de impacto del programa. Miranda y Benítez (2022) resaltan cómo el aislamiento social afecta la calidad de vida, lo que podría ser relevante para los beneficiarios con percepciones bajas del programa. Araya et al. (2020) destacan que las actividades socioeducativas contribuyen a mejorar el bienestar general, sugiriendo que iniciativas similares podrían fortalecer el impacto de Pensión 65. Carranza y Palacios (2024) subrayan que, aunque el programa contribuye al bienestar general, existen brechas significativas en inclusión social y derechos, que coinciden con los desafíos identificados en este resultado.

Las limitaciones observadas en el impacto del programa también reflejan desigualdades estructurales que afectan su alcance. Inquilla y Calatayud (2020)



señalan que si bien la Pensión 65 mejora el consumo alimentario, su impacto no siempre se traduce en bienestar integral, dejando a una parte de la población en situación de vulnerabilidad. Bonilla (2021) enfatiza que las diferencias en implementación regional afectan significativamente los resultados, lo cual podría explicar los niveles bajos reportados por algunos beneficiarios en San Juan del Oro. Barrera (2024) destaca que una gestión deficiente limita la garantía de derechos fundamentales, lo que podría estar afectado a los beneficiarios con menor percepción de calidad de vida. Orco et al. (2020) resaltan cómo el acceso desigual a recursos y servicios en áreas rurales perpetúa las brechas en los beneficios percibidos. Pinto (2024) también aporta evidencia sobre la influencia del programa en diversas dimensiones de calidad de vida, indicando que los resultados podrían variar dependiendo del enfoque de implementación local. Estos antecedentes confirman la necesidad de fortalecer estrategias que no solo enfocan los recursos económicos, sino también integran dimensiones emocionales, sociales y materiales para asegurar un impacto más equitativo y sostenible en todos los beneficiarios.

4.2.2. Discusión de resultados específicos 2

El análisis de la prueba de hipótesis general confirma que los efectos del Programa Pensión 65 influyen significativamente en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito San Juan del Oro. Utilizando la prueba Rho de Spearman, se obtuvo un coeficiente de proporción de 0.785, indicando una relación positiva alta entre ambas variables. La significancia bilateral (0.000) valida la relación estadística, permitiendo rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a). Este hallazgo resalta que, a mayor percepción de los efectos del



programa, mejor es la calidad de vida reportada por los beneficiarios. Sin embargo, el coeficiente no alcanza un valor perfecto, lo que sugiere la influencia de otros factores externos o limitaciones propias del programa.

Este resultado se alinea con estudios que resaltan la importancia de los programas sociales en mejorar condiciones de vida. Paucar et al. (2022) evidencian cómo factores familiares inciden positivamente en la calidad de vida de adultos mayores, lo que podría amplificar el impacto de Pensión 65 si se fortalecieran los vínculos sociales de los beneficiarios. Peña et al. (2019) demuestran que los problemas sociales y emocionales limitan el bienestar en adultos mayores, lo que subraya la necesidad de integrar estrategias emocionales y materiales en los programas sociales. Miranda y Benítez (2022) resaltan que la salud emocional y mental es una dimensión clave que debe fortalecerse, ya que el aislamiento social puede disminuir el impacto positivo del programa. Araya et al. (2020) destacan la relevancia de iniciativas socioeducativas para promover un envejecimiento activo, lo que podría complementar las políticas de Pensión 65. Carranza y Palacios (2024) refuerzan esta perspectiva al señalar que, aunque el programa mejora el bienestar, existen dimensiones como los derechos y la inclusión social que necesitan ser atendidas para maximizar su efectividad.

Por otro lado, el coeficiente de evaluación evidencia que el impacto del programa no es absoluto, reflejando la necesidad de ajustes en su implementación. Inquilla y Calatayud (2020) destacan cómo Pensión 65 mejora el consumo alimentario, pero no garantiza mejoras integrales en el bienestar, sugiriendo que las estrategias económicas deben complementarse con iniciativas sociales y emocionales. Bonilla (2021) identifica que las condiciones locales y la gestión



intergubernamental influyen significativamente en los resultados del programa, lo que podría explicar las variaciones en la percepción de impacto. Barrera (2024) confirma que una gestión adecuada fortalece la protección de derechos, lo cual es crítico para consolidar el efecto positivo del programa. Pinto (2024) subraya la influencia positiva de Pensión 65 en diversas dimensiones de calidad de vida, pero también señala diferencias en la percepción según las características locales de los beneficiarios. Orco et al. (2020) destacan que, aunque el programa reduce la pobreza, las brechas en acceso a servicios esenciales aún persisten, limitando su impacto total. Estos antecedentes refuerzan la idea de que el programa necesita integrar estrategias multisectoriales para garantizar que su influencia sea más equitativa y sostenible en todos los beneficiarios.

4.2.3. Discusión de resultados específicos 3

El análisis del envejecimiento productivo y el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro refleja una relación positiva. El 29,9% de los beneficiarios reporta un nivel bajo de envejecimiento productivo, mientras que el 31,6% percibe un bajo bienestar material. En niveles medios, el 33,9% de los beneficiarios identifica un envejecimiento productivo moderado y 37,9% reporta bienestar material en este rango. En el nivel alto, el 36,2% percibe un envejecimiento productivo elevado, mientras que solo el 30,5% reporta alto bienestar material. Estos resultados sugieren que, aunque el envejecimiento productivo impacta positivamente el bienestar material, existe un desfase en los niveles altos, indicando posibles limitaciones estructurales que impiden maximizar los beneficios del programa.



El resultado está en línea con antecedentes que subrayan la importancia de las iniciativas productivas en la mejora de la calidad de vida. Araya et al. (2020) destacan que los programas socioeducativos fomentan un envejecimiento activo, fortaleciendo la autonomía y capacidades productivas de los beneficiarios. Paucar et al. (2022) recalcan que el apoyo familiar y la integración en actividades laborales contribuyen significativamente al bienestar material de los adultos mayores, lo que podría maximizarse mediante estrategias complementarias en el Programa Pensión 65. Miranda y Benítez (2022) identifican que la salud emocional y social, relacionado con la participación productiva, afecta directamente la percepción de bienestar material. Bonilla (2021) muestra cómo la eficiencia en la implementación de programas sociales mejora el impacto en contextos locales, siendo clave para reducir disparidades en los niveles altos de bienestar. Cerdán (2021) evidencia que, aunque Pensión 65 mejora la calidad de vida en general, los beneficiarios manifiestan insatisfacción con el monto recibido, lo que podría explicar la percepción moderada del bienestar material en niveles altos.

Por otro lado, los resultados reflejan la necesidad de mejorar la transición de niveles bajos y medios hacia altos de bienestar material. Peña et al. (2019) demuestran que las condiciones sociales y económicas desfavorables limitan el bienestar general de los adultos mayores, lo que podría abordarse mediante ajustes en el enfoque del programa. Inquilla y Calatayud (2020) destacan cómo el programa mejora el gasto en alimentos, pero no necesariamente otras dimensiones del bienestar material, indicando áreas de mejora en su diseño. Orco et al. (2020) subrayan que, aunque Pensión 65 reduce la pobreza, las brechas en acceso a recursos siguen presentes, afectando el impacto total en el bienestar material.



Pinto (2024) confirma que, aunque el programa tiene un impacto positivo en diversas dimensiones, la percepción varía según factores locales, sugiriendo la necesidad de un enfoque adaptado a las realidades regionales. Vilca (2022) señala que las de capacitación y monitoreo del programa tienen efectos significativos en el bienestar acciones, pero requieren fortalecerse para alcanzar mayor efectividad. En conjunto, los antecedentes sugieren que un enfoque más integral y adaptativo en el Programa Pensión 65 podría potenciar significativamente el envejecimiento productivo y el bienestar material, cerrando las brechas observadas.

4.2.4. Discusión de resultados específicos 4

El análisis del envejecimiento participativo y el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan del Oro revela una variación positiva entre ambas dimensiones. En el nivel bajo, el 37.9% de los beneficiarios percibe una participación limitada, mientras que el 10.9% reporta un bienestar emocional bajo. En el nivel medio, el 24,1% se encuentra con un envejecimiento participativo moderado, mientras que el 52,9% alcanza un bienestar emocional medio. En el nivel alto, el 37.9% reporta una participación elevada, y el 36.2% alcanza un bienestar emocional alto. Estos resultados indican que, aunque el envejecimiento participativo promueve el bienestar emocional, existen diferencias que sugieren la necesidad de estrategias específicas para maximizar los impactos positivos del programa en ambas áreas.

Este resultado encuentra respaldo en varios antecedentes. Araya et al. (2020) destacan que programas enfocados en actividades participativas generan altos niveles de satisfacción en adultos mayores, lo cual coincide con el impacto positivo del envejecimiento participativo en el bienestar emocional. Paucar et al.



(2022) subrayan cómo las relaciones familiares y la integración en actividades espirituales y sociales fomentan un bienestar emocional significativo, apuntando a la importancia de fortalecer estas dinámicas en los beneficiarios del programa. Miranda y Benítez (2022) identifican que el aislamiento social durante la pandemia afectó gravemente el bienestar emocional de los adultos mayores, destacando la relevancia de promover la participación activa para contrarrestar estos efectos. Bonilla (2021) argumenta que el éxito de los programas sociales depende en gran medida de su capacidad para adaptarse a las necesidades emocionales y sociales de los beneficiarios, sugiriendo que las dinámicas del Programa Pensión 65 deben reforzarse para alcanzar mayores niveles de participación y bienestar emocional.

Por otro lado, las diferencias entre niveles altos y bajos indican que ciertos beneficiarios aún enfrentan barreras para participar activamente. Peña et al. (2019) evidencian que las condiciones sociales adversas limitan el bienestar emocional, sugiriendo que la falta de oportunidades o el aislamiento podrían ser factores subyacentes en este grupo. Inquilla y Calatayud (2020) resaltan que los beneficios económicos de Pensión 65 no siempre se traducen en mejoras en dimensiones emocionales, indicando una necesidad de abordar estas áreas desde una perspectiva más integral. Pinto (2024) demuestra que la inclusión social es un factor clave para el bienestar emocional, lo que resalta la importancia de diseñar actividades que promuevan una mayor interacción social entre los beneficiarios. Vilca (2022) enfatiza que el monitoreo y las actividades de capacitación pueden potenciar el impacto positivo del programa, especialmente en términos de integración y participación. Finalmente, Mamani y Turpo (2024) confirman que la autonomía y la aceptación personal son fundamentales para el bienestar



psicosocial, lo que sugiere que el envejecimiento participativo debería ser un eje central en las estrategias del programa. En conclusión, el Programa Pensión 65 tiene un impacto positivo en estas dimensiones, pero requiere ajustes específicos para maximizar sus beneficios en los grupos más vulnerables y menos participativos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA. El envejecimiento productivo mostró una relación significativa con el bienestar material, donde los resultados indican que la mayoría de los beneficiarios se encuentran en niveles moderados y altos en ambas dimensiones. Esto denotó que el programa ha incentivado prácticas productivas que contribuyen a mejorar las condiciones materiales. Sin embargo, se identificaron niveles bajos de envejecimiento productivo y bienestar material, lo que señala la existencia de barreras individuales y contextuales.

SEGUNDA. La relación entre el envejecimiento participativo y el bienestar emocional mostró influencia positiva y significativa. Los resultados indican que la mayoría de los beneficiarios presentan niveles moderados y altos de bienestar emocional, lo que sugiere un efecto positivo del programa en esta dimensión. Sin embargo, se identificaron niveles bajos de participación, denotando que una proporción significativa no accede o no se involucra plenamente en actividades comunitarias y sociales. Este desfase evidenció que, aunque el programa mejora el bienestar emocional en gran parte de los beneficiarios, es necesario promover iniciativas que estimulen una mayor integración social.

TERCERA. El envejecimiento saludable evidencia una relación significativa con el bienestar físico de los beneficiarios. En los resultados se observa que una proporción relevante de beneficiarios presenta niveles medios y altos de bienestar físico, lo que indica mejoras en prácticas saludables y capacidad



física debido al apoyo del programa. Sin embargo, una proporción considerable aún reporta niveles bajos de bienestar físico, lo que refleja barreras en el acceso a servicios médicos, nutrición y actividades físicas.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomienda a los funcionarios del programa Pensión 65 y el gobierno local trabajen en conjunto para fortalecer los componentes del programa, particularmente los relacionados con la revalorización y reconocimiento de los saberes ancestrales de las personas mayores. Además, es crucial fortalecer los programas de capacitación que promuevan el uso eficiente de los recursos económicos recibidos por los beneficiarios, asegurando que estos se destinan a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

SEGUNDA. A nivel académico se sugiere a los futuros tesis de Ciencias Sociales, la Escuela Profesional de Sociología, realicen más investigaciones acerca de la situación de los adultos mayores que valoran y utilizan los servicios como acceso a atención médica de calidad, actividades recreativas y programas educativos orientados al envejecimiento saludable. Estas medidas permitirían ampliar el impacto positivo del programa en dimensiones como el bienestar social y los derechos de los beneficiarios.

TERCERA. A los beneficiarios se sugiere que participen activamente en las actividades y servicios ofrecidos por el programa, especialmente aquellos relacionados con la promoción de hábitos saludables, la actividad física, la alimentación balanceada y el acceso oportuno a servicios médicos. Además, se recomienda que busquen establecer redes de apoyo comunitarias y participar en actividades grupales que fomenten la integración social y el bienestar emocional.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, K. L., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 179–188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Añacata, J. M. (2013). *Análisis situacional de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche en el Distrito de Cayma, 2015*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Apaza, M. Y., & Calizaya, J. C. (2023). *Efecto de la influencia del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en la calidad de vida de los adultos mayores, Cabanilla-Lampa, Puno: 2021* [Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/20225/Apaza_Mari-bel_Calisaya_Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Araya, M., Fernández, M. del M., Hernández, C. M., & Carrión, J. J. (2020). Satisfacción de los adultos mayores con el programa socioeducativo de las Casas de encuentro de Chile. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 271–296. <https://doi.org/10.5209/cuts.65232>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2).
- Arias, F. (2012). *Proyecto de investigación: introducción a la metodología* (Episteme).
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Miranda, M. G. (2021). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Anales de La Facultad de Medicina*, 8(2).



<https://doi.org/10.25184/anfamed2021v8n2a9>

Astete, M., & Vaccari, P. (2017). Políticas públicas y subjetividades en disputa: Implementación de programas sociales en la Comuna de Lota, Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(1), 31–41.

<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue1-fulltext-880>

Barrera, M. E. (2024). *Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la protección de los derechos en los beneficiarios del Distrito de Torata, 2022*. Universidad Cesar Vallejo.

Bauer, A., Garman, E., McDaid, D., Avendano, M., Hessel, P., Díaz, Y., Araya, R., Lund, C., Malvasi, P., Matijasevich, A., Park, A.-L., Paula, C., Zibold, C., Zimmerman, A., & Evans-Lacko, S. (2021). Integrating youth mental health into cash transfer programmes in response to the COVID-19 crisis in low-income and middle-income countries. *The Lancet Psychiatry*, 8(4), 340–346. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30382-5](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30382-5)

Bonilla, N. J. (2021). *Solidaridad y política: la implementación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las provincias de Huancayo y Huancavelica*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Callo, I. (2024). *Efecto de tratamiento de los programas sociales juntos y pensión 65 en los ingresos económicos del hogar de los beneficiarios en Perú, 2015 - 2021*. [Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/21592/Ccallo_Garate_Isac.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Carranza, R. A., & Palacios, K. M. (2024). *Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 del Distrito de Santa María, 2023*. Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión.
- Cavero, D., De La Vega, V. C., & Cuadra, G. (2017). Effects of social programs on indigent population health: Evidence from results-based budgeting's impact evaluations to social programs in Peru. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 528. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Cerdán, M. (2021). *Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la sociedad de beneficencia pública de Jaén, 2018*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Chavez, R. E. (2019). *Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito Amarilis - Huanuco, 2018*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Cohen, E., & Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales (Siglo XXI)*. CEPAL.
- Contreras, J., & Raventós, H. (2020). Foro sobre salud mental 2011, conclusiones y pasos futuros. *Acta Médica Costarricense*, 55(3). <https://doi.org/10.51481/amc.v55i3.801>
- Cusicuna, J., Neira, I., Mamani, J., Aragón, W., Dueñas, H., & Gómez, J. (2023). *Eficacia de un programa social en zonas altoandinas*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.078>
- Dobbin, F., & Sutton, J. (1998). The Strength of a Weak State: The Rights Revolution and the Rise of Human Resources Management Divisions. *American Journal of Sociology*, 104(2), 441–476. <https://doi.org/10.1086/210044>



- Espinoza, L., Espinoza, J. C., & Molina, S. (2020). El seguimiento en la gestión de los programas sociales. *Gaceta Científica*, 6(2), 69–79. <https://doi.org/10.46794/gacien.6.2.783>
- Fernández, V., Román-Pérez, R., Cubillas, M., & Abril, E. (2022). Evaluación de los servicios de salud pública en personas adultas mayores. La insatisfacción sin queja. *KNOW AND SHARE PSYCHOLOGY*, 3(3), 84–102. <https://doi.org/10.25115/kasp.v3i3.6640>
- Ferro, F., Polan, F., & Ferró, A. (2019). Distribución temporal de las enfermedades diarreicas agudas, su relación con la temperatura y cloro residual del agua potable en la ciudad de Puno, Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research*, 21(1), 69–80. <https://doi.org/10.18271/ria.2019.446>
- García, R., Baptista, R., & Quiñones, N. (2018). *Envejecimiento con dignidad: Una mirada a los derechos de las personas adultas mayores en el Perú*.
- Gertler, P., Martinez, S., Rawlings, L. B., Premand, P., & Vermeersch, C. M. J. (2016). *La evaluación de impacto en la práctica*. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial. <https://publications.iadb.org/es/la-evaluacion-de-impacto-en-la-practica-segunda-edicion>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)* (McGraw-Hil).
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. MCGRAW-HIL.



<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/%0Auploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.%0Acompressed.pdf>

Hinojosa, J., Mamani, J. E., & Catacora, E. (2024). *PROYECTO DE TESIS: Guía práctica para investigación cuantitativa*. Editora Científica Digital.
<https://doi.org/10.37885/978-65-5360-556-5>

INEI. (2018). *Adultos mayores de 70 y mas años de edad, que viven solos*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro01.pdf

INEI. (2021). *informe técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2021.pdf>

InfoMIDIS. (2022). *Programas sociales*. <https://sdv.midis.gob.pe/infomidis/#/>

Inquilla, J., & Calatayud, A. P. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 47(86), 215–232. <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985>

Kenworthy, L. (2021). Employment Promotion. In *The Oxford Handbook of the Welfare State* (pp. 589–605). Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198828389.013.34>

Llamas, I. (2021). Editorial Note on Nutritional Health and Epidemiology. *International Journal of Public Health and Safety*, 6(2).

Llanos, L. F. (2018). *Lineamientos para un Envejecimiento Digno: Avances y retos*.



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Lozano-Gutiérrez, J., Rodríguez-García, F., Pacheco-Amigo, B., & Emma-Perla, S. (2019). Bienestar material y autodeterminación en la calidad de vida en estudiantes universitarios. *Revista de Operaciones Tecnológicas*, 27–30. <https://doi.org/10.35429/JCP.2019.7.3.27.30>

Mamani, Y., & Turpo, D. Y. (2024). *Influencia de la implementación del programa pension 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Saman, Azangaro 2023*. Universidad Nacional del Altiplano.

Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los Programas Sociales en America Latina. *Nueva Sociedad*, 239, 79–80.

MIDIS. (2020). *Resolución directoral N° 043.2020-MIDIS/P65-DE*. Diario El Peruano.

MIDIS. (2021). *Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social2.

Miranda, C. del R., & Benítez, L. Á. (2022). *Percepción de la calidad de vida y riesgo de depresión en una muestra de adultos mayores de dos centros de vida de la ciudad de Cartagena en tiempos de COVID-19*. Universidad de San Buenaventura.

Montañez, J. R., & Palma, A. Y. (2024). Propuesta para la Elaboración de Baremos de un Instrumento en Trabajos de Investigación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 7418–7436. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9284

Narváez, L., Rivera, M., Tello, L., & Narváez, L. (2017). Calidad sanitaria del agua potable consumida en la sede central de la Universidad Surcolombiana. *Entornos*, 30(1), 99. <https://doi.org/10.25054/01247905.1430>



- Navarro, D., García-Heras, S., Carrasco, O., & Casas, A. (2008). Calidad de vida, apoyo social y deterioro en una muestra de personas con trastorno mental grave. *Intervención Psicosocial*, 17(3). <https://doi.org/10.4321/S1132-05592008000300008>
- Navarro, H. (2005). *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/da5f771d-e6e8-484a-9660-e697b9c24070>
- Nieto, D. A. (2019). *Los programas de compensación social como instrumentos eficaces para reducir la pobreza*. Universidad Nacional Federico Villareal.
- OMS. (2020). *Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030*. Organización Mundial de La Salud.
- OMS. (2022). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>
- ONU. (1995). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo. In *Applied Physics Letters*.
- Orco, A., Santa Cruz, K., & Juro, M. (2020). Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018. *Quipukamayoc*, 28(58), 9–15. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260>
- Pacori, C. D. (2022). *Relación familiar y calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Paucarcolla-Puno-2020*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Parodi, C. (2014). Perú: Pobreza y políticas sociales en la década de los noventa. *Revista*



- de Ciencias Sociales*, 7(3), 375–388. <https://doi.org/10.31876/rcs.v7i3.25095>
- Paucar, D. E., Urgilés, S. J., & Fernández, N. Y. (2022). Factores familiares que inciden en la calidad de vida de adultos mayores durante la pandemia en El Tambo – Ecuador. *Socialium*, 6(1), 82–106. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1500>
- Peña-Marcial, E., Bernal-Mendoza, L., Reyna-Avila, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D., Cruz-Arteaga, I., & Silvestre-Bedolla, D. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118. <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>
- Peña, E., Bernal, L. I., Reyna, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D. A., Cruz-Arteaga, I. A., & Silvestre-Bedolla, D. A. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118. <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2022). *Efecto - Qué es, definición y concepto*. Definición.De.
- Pinto, R. P. (2024). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Chucuito - Puno, 2023*. Universidad Nacional Del Altiplano.
- Pinzón, M. O. (2021). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Moyobamba 2019*. Universidad Señor de Sipan.
- Plavina, L. (2022). Healthy Diet and Regular Physical Activities for Support Endurance and Fitness. *Rural Environment. Education. Personality*, 215–220. <https://doi.org/10.22616/REEP.2022.15.026>
- Quispe, M. R. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza.



Pensamiento Crítico, 22(1), 65. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>

Ramos, B., Ayaviri, D., Quispe, G., & Escobar, F. (2017). Las políticas sociales en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social en Bolivia. *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research*, 19(2), 155–168. <https://doi.org/10.18271/ria.2017.275>

Rubio, H. C. (2022). *El efecto de un nudge en el sistema de pensiones privado sobre los ahorros pensionales de un trabajador en Colombia* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.60721>

Ruiz, J. (2019). Desarrollo y calidad de vida. Una perspectiva crítica a partir del pensamiento de Amartya Sen. *Revista Aletheia*, 10(2), 107–126. <https://doi.org/https://doi.org/10.11600/ale.v11i2.551>

Sánchez, A. J., Bazán, R. Y., & Polo, B. R. (2020). Programas sociales y su incidencia en reducción de pobreza en un asentamiento humano, Perú, 2018. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 9. <https://doi.org/10.25127/rcsh.20203.576>

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnología y humanística. In *Vicerrectorado de Investigación*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Segura, P. (2022). Análisis del impacto del diseño de los espacios habitacionales en el bienestar emocional. *PsicoInnova*, 6(1), 26–36. <https://doi.org/10.54376/psicoinnova.v6i1.129>



- Supo, J. (2024). *Metodología de la investigación científica - Niveles de investigación* (Sociedad Hispana de Investigadores Científicos (ed.); SINCIE).
- Tassara, C. (2015). Políticas públicas de protección social y lucha contra la pobreza en Colombia logros y desafíos. *Papel Político*, 20(2), 323–351.
<https://doi.org/10.11144/javeriana.papo20-2.ppps>
- Tintaya-Duran, H., & Sullca-Cáceres, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones*, 1(1), 43–55.
<https://doi.org/10.35622/j.rr.2019.01.005>
- Troncos, K. E., Palomino, K. S., Huamán, Y. L., Carrasco, F., & Sánchez, E. (2022). Beneficios de los programas sociales. In *Savez editorial*.
<https://doi.org/10.53887/se.vi.110>
- Verdugo, M. A., Gómez, L., & Arias, B. (2009). Evaluación de la calidad de vida en personas mayores y con discapacidad: la Escala Fumat. In *Intervención Psicosocial* (Vol. 17, Issue 2). Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
<https://doi.org/10.4321/s1132-05592008000200007>
- Vilca, C. D. (2022). *Aportes del programa social pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata _ 2019*. Universidad Nacional del Altiplano.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia lógica

PROBLEMAS PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL		HIPOTESIS HIPÓTESIS GENERAL		VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA				
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICAS										
¿Cuáles son los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Determinar los efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Los efectos del programa pensión 65 influyen significativamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Programa pensión 65	Envejecimiento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Motivación en actividades. Recursos para ingresos. Transmisión de conocimientos. Acceso a emprendimientos. Independencia económica. 	1 2 3 4 5	Likert						
								<ul style="list-style-type: none"> Participación en actividades. Decisiones comunitarias. Integración social. Redes de apoyo. Inclusión y disfrute. 	6 7 8 9 10				
										<ul style="list-style-type: none"> Servicios de salud. Estilo de vida. Campañas de vacunación. Prevención de enfermedades. Bienestar físico y mental. 	11 12 13 14 15		
												<ul style="list-style-type: none"> Cubrir necesidades básicas. Gastos imprevistos. Condiciones del hogar. Estabilidad económica. Autonomía económica. 	16 17 18 19 20
					<ul style="list-style-type: none"> Chequeos médicos. Adquisición de medicamentos. Energía física. Tratamientos y terapias. Actividad física. 	26 27 28 29 30							
							Calidad de vida	Bienes tar material					
									Bienes tar emocional				
										Bienes tar físico			
¿Cómo influye el envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Examinar la influencia del envejecimiento productivo en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	El envejecimiento productivo influye significativamente en el bienestar material de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022			Calidad de vida	Bienes tar material	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir necesidades básicas. Gastos imprevistos. Condiciones del hogar. Estabilidad económica. Autonomía económica. 	16 17 18 19 20			Likert		
¿De qué manera influye el envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Explicar la influencia del envejecimiento participativo en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	El envejecimiento participativo influye significativamente en el bienestar emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022							<ul style="list-style-type: none"> Sentirse valorado. Reducción del estrés. Sentido de pertenencia. Calidad emocional. Confianza en retos. 			21 22 23 24 25	
¿De qué manera influye el envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	Analizar la influencia del envejecimiento saludable en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022	El envejecimiento saludable influye significativamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandía – 2022								<ul style="list-style-type: none"> Chequeos médicos. Adquisición de medicamentos. Energía física. Tratamientos y terapias. Actividad física. 			26 27 28 29 30
			Bienes tar emocional										
				Bienes tar físico									



Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

Les invitamos a participar en este estudio académico, cuyo objetivo es analizar los efectos del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios en el distrito San Juan del Oro, provincia de Sandia - 2022. Para ello, les pedimos que completen el siguiente cuestionario de tipo Likert. La información que proporcionen será tratada de manera confidencial y anónima.

A continuación, se presentan una serie de preguntas sobre diferentes aspectos de su vida después de recibir el apoyo del programa. Por favor, lean cada una con atención y seleccionen la opción que mejor refleje su experiencia marcando con una (X) o (+) en el número correspondiente:

1 = Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A Veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

Agradecemos sinceramente su colaboración y honestidad al responder. Su participación es fundamental para este estudio.

I. DATOS GENERALES									
1.1. Sexo: a) Masculino b) Femenino			1.2. Procedencia: a) Urbano b) Rural						
1.3. Instrucción: a) Sin instrucción b) Primaria incompleta c) Primaria completa d) Secundaria			1.4. Edad: a) 65- 75 años b) 76 - 85 años c) 86- a más años						
1.5. Estado civil: a) Soltero (a) b) Casado (a) c) Divorciado (a) d) Viudo (a)									
	PREGUNTAS				1	2	3	4	5
Ítem	I. PROGRAMA PENSION 65								
	1.1 Envejecimiento productivo								
1	¿El programa Pensión 65 le ha motivado a participar en actividades económicas o productivas?								
2	¿Considera que el programa le ha facilitado recursos para desarrollar actividades generadoras de ingresos?								
3	¿Ha tenido oportunidades de transmitir sus conocimientos productivos a otras generaciones gracias al programa?								
4	¿El programa le ha permitido acceder a proyectos de emprendimiento o capacitación laboral?								
5	¿Siente que Pensión 65 ha mejorado su capacidad de ser económicamente independiente?								
	1.2. Envejecimiento Participativo								



6	¿El programa le ha incentivado a participar en actividades recreativas o culturales de su comunidad?					
7	¿Considera que Pensión 65 le permite participar en decisiones comunitarias relacionadas con los derechos de los adultos mayores?					
8	¿Ha sentido un aumento en su integración social gracias a las actividades promovidas por el programa?					
9	¿El programa facilita su acceso a redes de apoyo social dentro de su comunidad?					
10	¿Participa en eventos organizados por el programa para fortalecer la inclusión y el disfrute de los adultos mayores?					
1.3. Envejecimiento Saludable						
11	¿El programa le ha ayudado a acceder a servicios de salud básicos o especializados?					
12	¿Considera que el apoyo recibido le permite llevar un estilo de vida más saludable?					
13	¿El programa ha facilitado campañas de vacunación o tamizaje oportuno para mejorar su salud?					
14	¿Ha recibido orientación sobre la prevención de enfermedades no transmisibles gracias al programa?					
15	¿El apoyo del programa ha contribuido a mejorar su bienestar físico y mental?					
II. CALIDAD DE VIDA						
2.1. Bienestar material						
16	¿El apoyo económico del programa le ayuda a cubrir sus necesidades básicas (alimentos, vivienda, medicamentos)?					
17	¿Considera que Pensión 65 ha mejorado su capacidad para afrontar gastos imprevistos?					
18	¿El programa le ha permitido mejorar las condiciones de su hogar o entorno físico?					
19	¿El apoyo económico recibido contribuye a su estabilidad económica diaria?					
20	¿Siente que Pensión 65 ha incrementado su autonomía económica?					
2.2. Bienestar emocional						
21	¿El programa le ha hecho sentir más valorado en su comunidad o familia?					
22	¿Considera que el apoyo recibido ha reducido sus niveles de preocupación o estrés?					
23	¿El programa ha fortalecido su sentido de pertenencia a la sociedad?					
24	¿Siente que su calidad emocional ha mejorado gracias al apoyo recibido?					
25	¿El programa le ha proporcionado más confianza para enfrentar los retos diarios?					
2.3. Bienestar físico						
26	¿El apoyo del programa le ha permitido realizar chequeos médicos periódicos?					



27	¿Ha podido adquirir medicamentos necesarios gracias al programa?						
28	¿Siente que su nivel de energía física ha mejorado desde que recibe el apoyo del programa?						
29	¿El programa le ha facilitado acceso a tratamientos o terapias para mejorar su salud física?						
30	¿Considera que Pensión 65 ha contribuido a su capacidad para mantenerse activo físicamente?						

Anexo 3. Validación y juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombres y apellidos del validador	Arsenia Rita Arocutipa Lunasco
1.2. Nombre del instrumento evaluado	Programa pensión 65 y calidad de vida
1.3. Autor del instrumento	Geofredy Turpo Mamani, Ruben Jimenez Ticona

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (x), según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. Deficiente: (Si menos de 30% de tus ítems cumplen con el indicador).
2. Regular: (Si entre 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador).
3. Buena: (Si es más del 70% de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación de instrumento		1	2	3	Observación
Criterios	Indicadores	D	R	B	
Pertenencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
Coherencia	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones.			X	
Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con concepto que miden.			X	
Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	
Objetividad	Los ítems miden comportamientos y acciones observables.			X	
Consistencia	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X	
Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			X	
Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible.		X		
Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado y nitidez).		X		
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			X	
Sub Total					
Total					

Coefficiente de validez :

$$\frac{A + B + C}{30} = 0,933$$

Calificación del experto :

0,933

Firma del experto :

Intervalo	Resultado
0,00-0,49	Validez nula
0,50-0,59	Validez muy baja
0,60-0,69	Validez baja
0,70-0,79	Validez aceptable
0,80-0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombres y apellidos del validador	Hernán Alberto Jove Quimper
1.2. Nombre del instrumento evaluado	Programa pensión 65 y calidad de vida
1.3. Autor del instrumento	Geofredy Turpo Mamani, Ruben Jimenez Ticona

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (x), según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.


1. Deficiente: (Si menos de 30% de tus ítems cumplen con el indicador).
2. Regular: (Si entre 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador).
3. Buena: (Si es más del 70% de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación de instrumento		1	2	3	Observación
Crterios	Indicadores	D	R	B	
Pertenencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			X	
Coherencia	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones.		X		
Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con concepto que miden.		X		
Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	
Objetividad	Los ítems miden comportamientos y acciones observables.			X	
Consistencia	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X	
Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.		X		
Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible.		X		
Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado y nitidez).			X	
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			X	
Sub Total			8	18	
Total		26			

Coeficiente de validez : $\frac{A + B + C}{30} = 0,8666$

Calificación del experto : 0,8666

Firma del experto :



Dr. Hernán Alberto, Jove Quimper

Intervalo	Resultado
0,00-0,49	Validez nula
0,50-0,59	Validez muy baja
0,60-0,69	Validez baja
0,70-0,79	Validez aceptable
0,80-0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombres y apellidos del validador	Jhonatan Hinojosa Mamani
1.2. Nombre del instrumento evaluado	Programa pensión 65 y calidad de vida
1.3. Autor del instrumento	Geofredy Turpo Mamani, Ruben Jimenez Ticona

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN


Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (x), según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. Deficiente: (Si menos de 30% de tus ítems cumplen con el indicador).
2. Regular: (Si entre 31% y 70% de los ítems cumplen con el indicador).
3. Buena: (Si es más del 70% de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación de instrumento		1	2	3	Observación
Criterios	Indicadores	D	R	B	
Pertenencia	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.		X		
Coherencia	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones.		X		
Congruencia	Los ítems son congruentes entre sí y con concepto que miden.		X		
Suficiencia	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables.			X	
Objetividad	Los ítems miden comportamientos y acciones observables.			X	
Consistencia	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables.			X	
Organización	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			X	
Claridad	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible.			X	
Formato	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado y nitidez).			X	
Estructura	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			X	
Sub Total			6	21	
Total		27			

Coeficiente de validez : $\frac{A + B + C}{30} = 0,9$

Calificación del experto : 0,9

Firma del experto : 

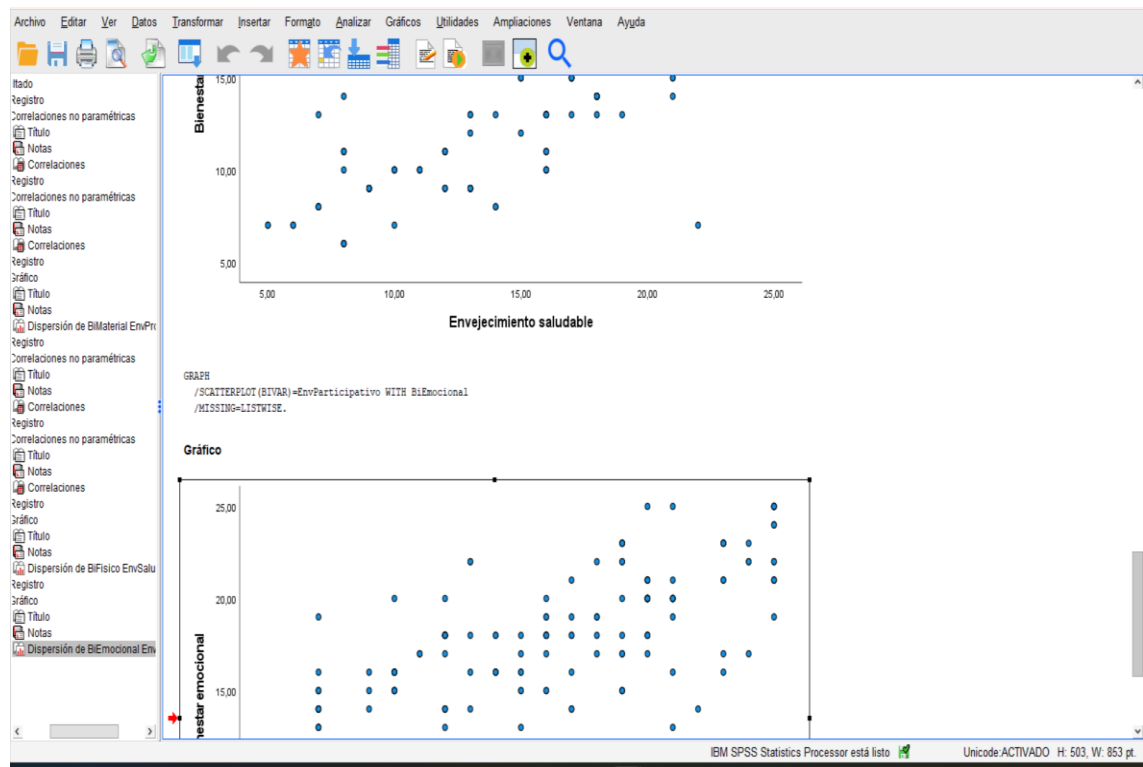
Intervalo	Resultado
0,00-0,49	Validez nula
0,50-0,59	Validez muy baja
0,60-0,69	Validez baja
0,70-0,79	Validez aceptable
0,80-0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Anexo 4. Base de datos SPSS

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

95 - Item1 5,00 Visible: 51 de 51 variables

	D1	D2	D3	D4	D5	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13
50	Masculino	Primaria in...	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	Casi siempre	Nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi si...
51	Femenino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Viudo (a)	Siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi si...
52	Femenino	Sin instruc...	Urbano	65-75 años	Casado (a)	A veces	A veces	A veces	Nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A...
53	Masculino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Casado (a)	Siempre	A veces	Casi siempre	Nunca	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi si...
54	Femenino	Sin instruc...	Rural	65-75 años	Viudo (a)	A veces	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A...
55	Masculino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Casado (a)	Siempre	A veces	Casi siempre	Nunca	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi si...
56	Femenino	Sin instruc...	Rural	65-75 años	Viudo (a)	A veces	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A...
57	Femenino	Primaria in...	Rural	76-85 años	Casado (a)	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi si...
58	Masculino	Primaria c...	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi si...
59	Masculino	Primaria in...	Rural	76-85 años	Viudo (a)	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi si...
60	Masculino	Primaria c...	Rural	76-85 años	Casado (a)	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi si...
61	Masculino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Casado (a)	Siempre	Nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	Casi si...
62	Masculino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Viudo (a)	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi si...
63	Femenino	Sin instruc...	Rural	65-75 años	Casado (a)	Siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi si...
64	Masculino	Primaria in...	Rural	76-85 años	Casado (a)	Casi siempre	A veces	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Casi si...
65	Masculino	Primaria c...	Rural	76-85 años	Casado (a)	Siempre	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi si...
66	Femenino	Sin instruc...	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	A veces	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A...
67	Masculino	Secundaria	Rural	76-85 años	Casado (a)	Siempre	Casi nunca	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Casi si...
68	Femenino	Secundaria	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	Casi siempre	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi si...
69	Femenino	Primaria c...	Rural	76-85 años	Casado (a)	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi si...
70	Masculino	Primaria c...	Rural	76-85 años	Casado (a)	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi si...
71	Masculino	Primaria in...	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi si...
72	Femenino	Primaria in...	Rural	65-75 años	Casado (a)	Siempre	Casi nunca	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi si...
73	Femenino	Primaria in...	Urbano	65-75 años	Viudo (a)	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi si...
74	Femenino	Sin instruc...	Urbano	76-85 años	Viudo (a)	A veces	A veces	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi si...
75	Femenino	Primaria in...	Urbano	65-75 años	Viudo (a)	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Casi si...
76	Masculino	Primaria c...	Urbano	65-75 años	Viudo (a)	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi si...





	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
19	Item14	Numérico	8	2	Item14	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	Item15	Numérico	8	2	Item15	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	Item16	Numérico	8	2	Item16	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	Item17	Numérico	8	2	Item17	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	Item18	Numérico	8	2	Item18	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	Item19	Numérico	8	2	Item19	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	Item20	Numérico	8	2	Item20	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
26	Item21	Numérico	8	2	Item21	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
27	Item22	Numérico	8	2	Item22	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
28	Item23	Numérico	8	2	Item23	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
29	Item24	Numérico	8	2	Item24	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
30	Item25	Numérico	8	2	Item25	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
31	Item26	Numérico	8	2	Item26	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
32	Item27	Numérico	8	2	Item27	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
33	Item28	Numérico	8	2	Item28	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
34	Item29	Numérico	8	2	Item29	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
35	Item30	Numérico	8	2	Item30	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
36	EnvProductivo	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	15	Derecha	Escala	Entrada
37	EnvParticip...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	18	Derecha	Escala	Entrada
38	EnvSaludable	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	14	Derecha	Escala	Entrada
39	BiMaterial	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
40	BiEmocional	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	13	Derecha	Escala	Entrada
41	BiFísico	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
42	Eproductivo	Numérico	5	0	EnvProductivo (...)	{1, Bajo}...	Ninguno	13	Derecha	Ordinal	Entrada
43	Eparticipativo	Numérico	5	0	EnvParticipativo(...)	{1, Bajo}...	Ninguno	16	Derecha	Ordinal	Entrada
44	Esaludable	Numérico	5	0	EnvSaludable (...)	{1, Bajo}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
45	Bmaterial	Numérico	5	0	BiMaterial (Agr...	{1, Bajo}...	Ninguno	11	Derecha	Ordinal	Entrada
46	Bemocional	Numérico	5	0	BiEmocional (A...	{1, Bajo}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos **Vista de variables**

Anexo 5. Datos generales

Tabla 15.

Género de los beneficiarios

	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	77	44,3
	Femenino	97	55,7
	Total	174	100,0

Tabla 16.

Grado de instrucción de los beneficiarios

	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sin instrucción	46	26,4
	Primaria incompleta	84	48,3
	Primaria completa	34	19,5
	Secundaria	10	5,7
	Total	174	100,0

Tabla 17.

Procedencia de los beneficiarios

	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Urbano	91	52,3
	Rural	83	47,7
	Total	174	100,0

Tabla 18.

Edad de los beneficiarios

	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Válido	65-75 años	88	50,6
	76- 85 años	86	49,4
	Total	174	100,0

Tabla 19.

Estado civil

	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casado (a)	74	42,5
	Divorciado (a)	11	6,3
	Viudo (a)	89	51,1
	Total	174	100,0

Anexo 6. Panel fotográfico



Fig. 1. Visita domiciliar para realizar la encuesta.



Fig. 2. Dialogo sobre el efecto del programa social pensión 65



Fig. 3. Reunión de adultos mayores del programa social pensión 65



Fig. 4. Participación del adulto mayor sobre la satisfacción del programa.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Rubén Jiménez Ticona,
identificado con DNI 74171700 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Sociología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Efectos del Programa Pensión 65 en la Calidad de Vida
de los beneficiarios del Distrito de San Juan del
Oro, Provincia Sandia - 2022. "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de diciembre del 2024.


FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo GEORFREDY TURPO MAMANI
identificado con DNI 43193885 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" EFECTOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA
CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO
DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA SANDIA - 2022 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de DICIEMBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Rubén Jiménez Ticona,
identificado con DNI 74171700 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Sociología.

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Efectos del Programa Pensión 65 en la Calidad de Vida de los beneficiarios del Distrito de San Juan del Oro, Provincia Sandia - 2022. ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de diciembre del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo GEORREY TURPO MAMANI identificado con DNI 43193885 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGÍA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" EFECTOS DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA SANDIA 2022 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de DICIEMBRE del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella